

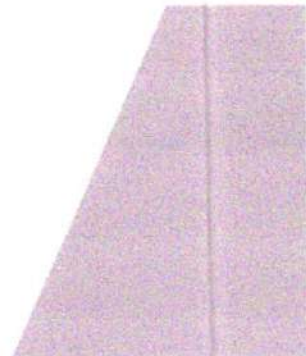
CUENTA PÚBLICA

2025

AG **AVANZANDO**
GONZALEZ



Administración 2024 - 2027
DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Con toda la fuerza, juventud y experiencia"



ÍNDICE

A CONTENIDO

A.1 Marco Jurídico Para la Presentación de la Cuenta Pública

- I Marco Jurídico

A.2 Estados Financieros Contables

- I Estado de Situación Financiera
- II Estado de Actividades
- III Estado de Variación en la Hacienda Pública
- IV Estado Analítico del Activo
- V Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- VI Estado de Cambios en la Situación Financiera
- VII Estado de Flujos de Efectivo
- VIII Notas a los estados financieros

A.3 Estados Presupuestarios

- I Estado Analítico de Ingresos
- II Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - II.1 Clasificación Administrativa
 - II.2 Clasificación Administrativa Programática
 - II.3 Clasificación Funcional (Función y Subfunción)
 - II.4 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - II.5 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

A.4 Ley de Disciplina Financiera

- I Estado de Situación Financiera Detallado
- II Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- III Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- IV Balance Presupuestario
- V Estado Analítico de Ingresos Detallado
- VI Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 - VI.a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
 - VI.b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
 - VI.c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
 - VI.d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- VII.a) Proyecciones de Ingresos
- VII.b) Proyecciones de Egresos
- VII.c) Resultados de Ingresos
- VII.d) Resultados de Egresos
- VIII Informe sobre Estudios Actuariales

B ANEXOS

B.1 Cumplimiento de las Normas de Transparencia emitidas por el CONAC

- I Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos
- II Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- III Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
- IV Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual

- V Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
- VI Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- VII Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- VIII Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
- IX Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- X Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno
- XI Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación
- XII Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación
- XIII Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
- XIV Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
- XV Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

B.2 Información Complementaria

- I Relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- III Guía de Cumplimiento LDF 2025

MARCO JURÍDICO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

1.-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 137.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de marzo del año siguiente.

2.-LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Artículo 54.- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

Artículo 55.- Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos.

Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

3.-ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Considerando:

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática, de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que la LGCG establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Que para efectos de la LGCG se entiende por Cuenta Pública al documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Que en el artículo 53 de la LGCG se establece que la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de las entidades federativas deberá contener como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de la LGCG;
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de la LGCG;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de la LGCG;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:
 - a) Ingresos presupuestarios
 - b) Gastos presupuestarios
 - c) Postura Fiscal
 - d) Deuda pública y
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III, organizada por dependencia y entidad.

Que para la Cuenta Pública de los ayuntamientos de los municipios, la LGCG establece en su artículo 55 que deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria a que se refiere su artículo 48, esto es la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de dicha norma.

Que se armoniza la estructura de las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios. Así mismo se considera necesario hacer precisiones sobre la integración de dichas cuentas públicas.

Que el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011, "tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación", y se señala que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal, y el Gobierno Municipal está integrado por:

- 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
 - 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 1.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 1.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
 - 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Que en concordancia con lo anterior, se considera conveniente realizar diversas precisiones sobre la estructura de las cuentas públicas que presentan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Por lo expuesto el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

1. Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto, armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2. Precisiones de conceptos

- a. Cuenta Pública: Para efectos del presente acuerdo se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.
- b. Cuenta Pública del Gobierno Federal: A la Cuenta Pública anual que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
 - i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias, incluyendo a los ramos administrativos y generales, así como a los órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada y a la Procuraduría General de la República.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Auditoría Superior de la Federación.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan de las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Cuenta Pública de la Entidad Federativa: A la Cuenta Pública anual, que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Estatal o del Distrito Federal, que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.

- i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos del Poder Legislativo.
- iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, en su caso como cualquier otro ente público del Poder Judicial.
- iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.
- d. Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

3. Integración de la Cuenta Pública

- a. La Cuenta Pública del Gobierno Federal, será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b. La Cuenta Pública de la entidad federativa, se recomienda sea formulada e integrada por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- c. La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- d. Una vez que la Cuenta Pública a que se refieren los incisos b y c anteriores, se haya formulado e integrado por parte de la Secretaría de Finanzas o equivalente en las Entidades Federativas y por la Tesorería Municipal o equivalente en los Ayuntamientos de los Municipios, éstas deberán presentarlas al Poder Legislativo de la Entidad Federativa correspondiente para los efectos conducentes, dentro del plazo establecido en su norma local, así como publicarla en la página de Internet del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa o, en su caso, del Ayuntamiento del Municipio.

4. Publicación de la Cuenta Pública

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

5. Estructura de la Cuenta Pública

- a. Estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal:

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública del Gobierno Federal deberá contener lo siguiente:

- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
- II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados del Gobierno Federal.
- a.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b. Estructura de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa:
- Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública de la Entidad Federativa deberá contener lo siguiente:
- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.
- b.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para los entes públicos de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.

- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios
 - c.1. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes que cuenten con régimen simplificado, integrarán la Cuenta Pública en los términos del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, y el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

6. Información adicional a presentar en la Cuenta Pública

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Secretarías de Finanzas o equivalente, respectivamente, deberán integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

- a. Para el caso de la Federación, la información del Sector Paraestatal contendrá dos apartados atendiendo a lo dispuesto en las fracciones XIX y XX del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que se desagregarán conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.
 - a.1. Entidades de Control Presupuestario Directo
 - a.1.1 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
 - a.2. Entidades de Control Presupuestario Indirecto
 - a.2.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - a.2.2 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.3 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.4 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.3. Empresas Públicas del Estado
- Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de la Federación, se estructurará por ente público en los siguientes términos:
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.

- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

La información contable del Sector Paraestatal Financiero, será presentada en los términos que sus reguladores les señalen.

- b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
- b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social.
 - b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.4 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.6 Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.7 Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Para el caso de los Municipios, la información del Sector Paraestatal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
- c.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - c.2 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.3 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.4 Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de los Municipios, la estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

4.-ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE

Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las normas en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable de los entes públicos.

Ámbito de aplicación

La presente Norma es de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la Federación y entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Objetivo de la consolidación

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estados financieros a consolidar

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Tanto el Estado de variación de la hacienda pública como el Estado de cambios en la situación financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de situación financiera.

Consolidación a presentarse

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

- A. Para el Gobierno Federal se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
- B. Para las Entidades Federativas se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
- C. Para los Ayuntamientos de los Municipios se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

En el apartado del Sector Paraestatal de la Federación, de las Entidades Federativas y de los ayuntamientos de los Municipios se deben presentar las consolidaciones siguientes:

1. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros;
2. Consolidación de instituciones públicas de seguridad social;
3. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria;
4. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria;
5. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria, y
6. Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.

Atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la consolidación se formulará:

1. Para el Gobierno Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
2. Para el caso de las Entidades Federativas, por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite;
3. Para el caso de los Ayuntamientos de los Municipios, por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos municipales remitirán la información en los términos y por los conductos que la Tesorería Municipal, la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Criterios aplicables en la Consolidación

- Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.
- En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.
- Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
- Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:

Notas de Desglose

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

I. Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.
2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
3. Inventarios y Almacenes.
4. Inversiones Financieras.
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
6. Otros Activos.

II. Pasivo.

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

IV. Notas al Estado de Actividades.

V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.*
2. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*
3. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.*

Notas de Memoria

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

Notas de Gestión Administrativa

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

5.-NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
 - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
 - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
 - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.
5. Para la estructura de la información cuentas bancarias productivas específicas, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

6.-LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

f) Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

7.-LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 7.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Artículo 9.- En lo referente a la Cuenta Pública que rindan los Municipios y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y conforme a lo que establece el Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ésta deberá contener como mínimo:

I. Información Contable con la desagregación siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- d) Notas a los Estados Financieros; y
- e) Estado Analítico del Activo.

II. Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación Económica, por Fuente de Financiamiento y Concepto;

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1) Administrativa;

2) Económica y por Objeto del Gasto; y

3) Funcional-Programática.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, cuándo la cuenta pública refleje la información de la administración del trienio anterior y del actual, se deberá adjuntar la documentación de la entrega-recepción de la administración municipal y el análisis de la glosa de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. No adjuntar la información anterior, será considerado motivo de sanción, en los términos del Artículo 6 de la presente Ley.

En lo referente a Municipios con población menor a veinticinco mil habitantes, se estará a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 9 fracción XI.

El contenido a que hace referencia este artículo deberá atender lo que en su momento regule el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado de Actividades
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	7,936,769.02	7,279,257.54
Impuestos	2,869,172.97	3,449,528.71
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	2,048,736.95	2,389,883.45
Productos	2,443,307.70	927,713.38
Aprovechamientos	575,551.40	512,332.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	247,080,048.74	41,389,614.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,656,083.59	16,676,243.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	211,423,965.15	24,713,371.66
Otros Ingresos y Beneficios	2,649,420.55	21,206,146.39
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,649,420.55	21,206,146.39
Total de Ingresos y Otros Beneficios	257,666,238.31	69,875,018.85
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	80,915,292.11	51,333,508.17
Servicios Personales	23,733,719.99	23,961,141.01
Materiales y Suministros	12,036,107.17	7,926,925.61
Servicios Generales	45,145,464.95	19,445,441.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,504,707.42	2,336,136.46
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2,504,707.42	2,336,136.46
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,055,509.89	1,731,000.47
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,055,509.89	1,731,000.47
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	76,786,084.90	5,784,210.75
Inversión Pública no Capitalizable	76,786,084.90	5,784,210.75
Total de Gastos y Otras Pérdidas	164,261,584.32	81,184,855.85
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	93,404,643.99	8,690,163.00

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y representan la realidad del emisor


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

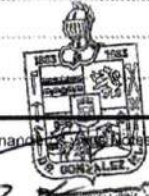

TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SÍNDICA MUNICIPAL

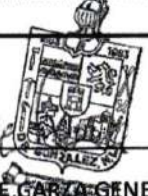
VO	Concepto	2025	2024	PASIVO	Concepto	2025	2024
	Activo Circulante				Activo Circulante		
	Electivo y Equivalentes	52,587,851.79	10,279,009.03		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,370,250.91	12,105,855.39
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	902,130.70	2,308,648.15		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Perdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
	Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo		
	Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
	Eliminación por Pérdida o Detenoreo de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
	Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo		
	Total de Activos Circulantes	53,490,102.49	12,587,657.18		Otros Pasivos a Corto Plazo		
					Total de Pasivos Circulantes	4,370,250.91	12,105,855.39
	Activo No Circulante				Activo No Circulante		
	Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	67,267,638.47	24,610,980.97		Documentos por Pagar a Largo Plazo		
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,499,014.92	20,276,815.08		Deuda Pública a Largo Plazo		
	Bienes Muebles		0		Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
	Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
	Depreciación, Detenoreo y Amortización Acumulada de Bienes	-16,004,953.14	-11,949,502.59		Provisiones a Largo Plazo		
	Activos Diferidos				Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	Eliminación por Pérdida o Detenoreo de Activos no Circulantes						
	Otros Activos no Circulantes				Total del Pasivo	4,370,250.91	12,105,855.39
	Total de Activos No Circulantes	77,761,700.15	32,938,293.46				
	Total del Activo	131,251,802.64	45,525,950.64		HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		

			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	93,404,643.99	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	29,684,813.43	29,628,000.94
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,792,094.31	3,792,094.31
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	126,881,551.73	33,420,095.25
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	131,251,802.64	45,525,960.64

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del mismo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE CARZA
SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado de Variación en la Hacienda Pública
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Actualización de la H	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	33,420,095.25	0.00	0.00	33,420,095.25
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	29,628,000.94	0.00	0.00	29,628,000.94
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,792,094.31	0.00	0.00	3,792,094.31
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024					
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024		33,420,095.25	0.00		33,420,095.25
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	33,476,907.74	93,404,643.99	0.00	126,881,551.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	93,404,643.99	0.00	93,404,643.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	29,684,813.43	0.00	0.00	29,684,813.43
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,792,094.31	0.00	0.00	3,792,094.31
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	33,476,907.74	93,404,643.99	0.00	126,881,551.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
C. JAASIEL ELIND ALEMÁN SILVA
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027


SINDICATURA
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SINDICADO MUNICIPAL
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado de Cambios en la Situación Financiera
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	1,406,527.45	42,308,972.76
Efectivo y Equivalentes	-	42,308,972.76
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,406,527.45	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	0.00
Inventarios	-	0.00
Almacenes	-	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	0.00
Otros Activos Circulantes	-	0.00
Activo No Circulante	4,055,450.55	48,879,857.24
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	42,856,657.50
Bienes Muebles	-	6,222,199.74
Activos Intangibles	-	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,055,450.55	0.00
Activos Diferidos	-	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	0.00
Otros Activos no Circulantes	-	0.00
PASIVO		
Pasivo Circulante	0.00	7,735,604.48
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	7,735,604.48
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	0.00
Provisiones a Corto Plazo	-	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	0.00
Pasivo No Circulante	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	83,461,456.48	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	93,404,543.96	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	98,912.49	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Exceso o Insuficiencia por Posición Monetaria	-	-
Exceso o Insuficiencia por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

98,923,434.48

98,923,434.48

Bajo protesta de decir verdad, los datos contenidos en el presente Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus Notas son razonablemente ciertos y veraces, y la responsabilidad del error

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ VINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL
C. JAASIEL REYES GARCÍA SILVA
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

SINDICATURA
C. MARIA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ
SINDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Estado de Flujos de Efectivo

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	257,866,238.31	69,875,018.85
Impuestos	2,869,172.97	3,449,528.71
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	2,048,736.95	2,389,683.45
Productos	2,443,307.70	927,713.38
Aprovechamientos	575,551.40	512,332.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,656,083.59	16,676,243.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	211,423,965.15	24,713,371.66
Otros Orígenes de Operación	2,649,420.55	21,206,146.39
Aplicación	164,281,594.32	53,669,644.63
Servicios Personales	23,733,719.99	23,961,141.01
Materiales y Suministros	12,036,107.17	7,926,925.61
Servicios Generales	45,145,464.95	19,445,441.55
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	
Ayudas Sociales	2,504,707.42	2,336,136.46
Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	
Donativos	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	
Participaciones	0.00	
Aportaciones	0.00	
Convenios	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	80,841,594.79	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	93,404,643.99	16,205,374.22
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,406,527.48	6,032,710.36
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	5,923,021.31
Bienes Muebles	0.00	109,689.05
Otros Orígenes de Inversión	1,406,527.45	
Aplicación	48,878,857.24	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,656,657.50	0.00
Bienes Muebles	6,222,199.74	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,472,329.79	-6,032,710.36
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00

Aplicación	7,735,604.48	6,292,755.48
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,735,604.48	6,292,755.48
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,735,604.48	-6,292,755.48
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	42,308,972.76	3,879,908.38
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,279,009.03	6,399,100.65
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	62,587,981.79	10,279,009.03

Bajo protesta de no falsificar, certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos. Responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL

Maria Guadalupe



C. MARIA GUADALUPE GARCÍA FERRERA
 SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Activo
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	12,587,657.18	317,324,525.39	276,422,060.08	53,490,102.49	40,902,445.31
Electivo y Equivalentes	10,279,009.03	289,575,870.87	247,256,897.91	52,587,981.79	42,308,972.76
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	2,308,648.15	0.00	1,406,527.45	902,120.70	-1,406,527.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	0	27,748,654.72	27,748,654.72	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	32,938,293.46	152,197,950.46	107,374,543.77	77,761,700.15	44,823,406.69
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,610,980.97	144,036,344.84	101,379,687.34	67,267,638.47	42,656,657.50
Bienes Muebles	20,278,815.08	8,161,005.02	1,939,405.86	26,499,014.82	6,222,199.74
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,949,502.59		-16,004,953.14	-4,055,450.55	-4,055,450.55
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

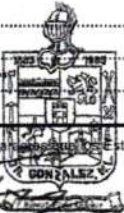
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TRIVIÑO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALONSO SICA
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

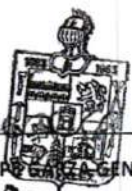
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos	PESOS MEXICANOS		12,105,855.39	4,370,250.91
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			12,105,855.39	4,370,250.91

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonables y verdaderos, responsabilidad del emisor


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

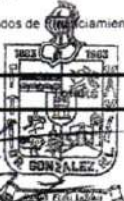
Municipio de Doctor González, Nuevo León

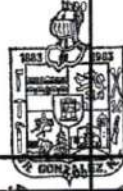
Estado Analítico de Ingresos

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos	3,307,427.69	0	3,307,427.69	2,869,172.97	2,869,172.97	-438,254.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	551,532.88	0	551,532.88	2,048,736.95	2,048,736.95	1,497,204.07
Productos	1,135,202.20	0	1,135,202.20	2,443,307.70	2,443,307.70	1,308,105.50
Aprovechamientos	601,864.01	0	601,864.01	575,551.40	575,551.40	-26,312.61
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	66,623,312.03	0	66,623,312.03	35,656,083.59	35,656,083.59	-30,967,228.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,000,603.07	0	14,000,603.07	211,423,965.15	211,423,965.15	197,423,362.08
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	247,383.88		247,383.88	2,649,420.55	2,649,420.55	240,2036.672
Total	86,487,325.76	0.00	86,487,325.76	257,666,238.31	257,666,238.31	171,198,912.55
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	3,307,427.69	0.00	3,307,427.69	2,869,172.97	2,869,172.97	-438,254.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	551,532.88	0.00	551,532.88	2,048,736.95	2,048,736.95	1,497,204.07
Productos	1,135,202.20	0.00	1,135,202.20	2,443,307.70	2,443,307.70	1,308,105.50
Aprovechamientos	601,864.01	0.00	601,864.01	575,551.40	575,551.40	-26,312.61
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	66,623,312.03	0.00	66,623,312.03	35,656,083.59	35,656,083.59	-30,967,228.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,000,603.07	0.00	14,000,603.07	211,423,965.15	211,423,965.15	197,423,362.08
Otros Ingresos y Beneficios Varios	247,383.88		247,383.88			
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00	2,649,420.55	2,649,420.55	2,649,420.55
	86,487,325.76		86,487,325.76	257,666,238.31	257,666,238.31	171,446,296.43
Ingresos excedentes						


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARCÍA GENERA

Municipio de Doctor González, Nuevo León						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	33,701,645.51	-	33,420,179.51	23,733,719.99	23,733,719.99	9,686,459.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,663,930.07	-	30,663,930.07	17,212,516.63	17,212,516.63	13,451,413.44
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	774,307.48	-	774,307.48	278,586.71	278,586.71	495,720.77
Remuneraciones Adicionales y Especiales	557,154.25	-	557,154.25	4,489,987.67	4,489,987.67	3,932,833.42
Seguridad Social	1,424,787.81	-	1,424,787.81	1,419,902.94	1,419,902.94	4,884.87
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	208,526.04	208,526.04	208,526.04
Previsiones	-	-	-	-	0.00	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	281,485.90	-	-	124,200.00	124,200.00	124,200.00
Materiales y Suministros	10,242,083.41	-	10,242,083.41	12,036,107.17	12,036,107.17	1,794,023.76
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	412,509.61	-	412,509.61	1,311,374.76	1,311,374.76	898,865.15
Alimentos y Utensilios	820,481.12	-	820,481.12	814,365.94	814,365.94	6,115.18
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	386,787.23	-	386,787.23	-	0.00	386,787.23
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,707,357.38	-	1,707,357.38	1,475,956.80	1,475,956.80	231,400.58
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	230,104.49	-	230,104.49	326,481.64	326,481.64	96,377.15
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,836,758.46	-	5,836,758.46	5,343,304.80	5,343,304.80	493,453.66
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	325,485.82	-	325,485.82	1,962,466.80	1,962,466.80	1,636,980.98
Materiales y Suministros Para Seguridad	18,029.39	-	18,029.39	-	0.00	18,029.39
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	504,569.91	-	504,569.91	802,156.43	802,156.43	297,586.52
Servicios Generales	29,543,443.47	-	29,543,443.47	45,145,464.95	45,145,464.95	15,502,021.48
Servicios Básicos	5,593,548.34	-	5,593,548.34	4,105,632.83	4,105,632.83	1,487,915.51
Servicios de Arrendamiento	2,233,035.88	-	2,233,035.88	865,552.09	865,552.09	1,367,483.79
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,994,412.77	-	1,994,412.77	1,227,736.00	1,227,736.00	766,676.77
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,216.15	-	30,216.15	379,132.36	379,132.36	348,916.21
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,070,376.26	-	8,070,376.26	28,022,832.57	28,022,832.57	19,952,456.31
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,357.99	-	20,357.99	357,033.32	357,033.32	336,675.33
Servicios de Traslado y Viáticos	8,762.46	-	8,762.46	57,891.55	57,891.55	49,129.09
Servicios Oficiales	10,489,965.67	-	10,489,965.67	9,336,587.22	9,336,587.22	1,153,378.45
Otros Servicios Generales	1,202,767.96	-	1,202,767.96	793,067.01	793,067.01	409,700.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,003,600.24	-	3,003,600.24	2,504,707.42	2,504,707.42	498,892.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	0.00	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	0.00	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	0.00	-
Ayudas Sociales	3,003,600.24	-	3,003,600.24	2,504,707.42	2,504,707.42	498,892.82
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	0.00	-
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	0.00	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	0.00	-
Donativos	-	-	-	-	0.00	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,076,553.12	-	1,076,553.12	8,161,605.62	8,161,605.62	7,085,052.50
Mobiliario y Equipo de Administración	86,500.60	-	86,500.60	612,625.47	612,625.47	526,124.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	0.00	0.00	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	637.81	-	637.81	59,487.12	59,487.12	58,849.31
Vehículos y Equipo de Transporte	653,356.13	-	653,356.13	5,350,478.01	5,350,478.01	4,697,121.88
Equipo de Defensa y Seguridad	312,307.05	-	312,307.05	113,452.64	113,452.64	198,854.41
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,751.53	-	23,751.53	2,025,562.38	2,025,562.38	2,001,810.85
Activos Biológicos	-	-	-	-	0.00	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	0.00	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	0.00	-
Inversión Pública	8,800,000.00	-	8,800,000.00	123,931,213.41	123,931,213.41	115,131,213.41
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,800,000.00	-	8,800,000.00	103,110,825.98	103,110,825.98	94,310,825.98
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	20,820,387.43	20,820,387.43	20,820,387.43
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	0.00	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	0.00	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	0.00	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	0.00	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	-	-	-	-	0.00	-

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	0.00	-
Aportaciones	-	-	-	-	0.00	-
Convenios	-	-	-	-	0.00	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	86,487,325.78	215,512,818.56	215,512,818.56	215,512,818.56	215,512,818.56	215,512,818.56

CP. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALBARRÁN SILVA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	76,590,772.63	-	76,590,772.63	91,581,605.15	91,581,605.15	14,990,832.52
Gasto de Capital	9,876,553.12	-	9,876,553.12	123,931,213.41	123,931,213.41	114,054,660.29
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		-				
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027

C. JAASIEL ELIUD AGUILAR SILVA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 TESORERO MUNICIPAL

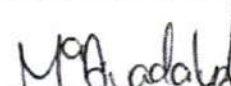
C. MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA GONZÁLEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL
 SINDICATURA
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ N.L.	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

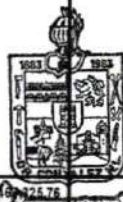

TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ N.L.	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa 9						
Total del Gasto	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80

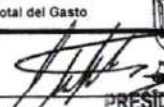

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

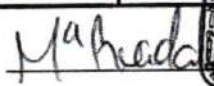

C. MARIA GUADALUPE GARCIA GENERA
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	86,467,325.76		86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
C. JAASIEL ELIUD ALVARADO SILVA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
SÍNDICO

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Gasto por Categoría Programática

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Prestación de Servicios Públicos	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	86,467,325.76	-	86,467,325.76	215,512,818.56	215,512,818.56	129,045,492.80

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ BREVINO
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Indicadores de Postura Fiscal
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	86,467,325.76	257,666,238.31	257,666,238.31
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	86,467,325.76	215,512,816.56	215,512,816.56
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	42,153,419.75	42,153,419.75

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	42,153,419.75	42,153,419.75
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	42,153,419.75	42,153,419.75

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA GENERA
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo Laredo
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(PESOS)

Concepto (c)	2025	2024	Concepto (c)	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	52,587,961.79	10,279,099.83	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	4,370,250.91	12,105,855.39
a1) Efectivo	65,000.00	64,999.99	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	52,123,506.40	9,212,597.21	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	561,529.29	922,225.45
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,264,302.40	0.00
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica	399,473.39	1,001,411.83	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	563,579.22	7,520,875.94
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	902,120.70	2,308,648.15	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-29,160.00	3,662,754.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	17,400.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-0.01	-0.01	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	902,120.71	2,291,248.16	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Reclasificación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	53,490,102.49	12,587,747.98	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	4,370,250.91	12,105,855.39
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,267,638.47	24,610,980.97	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	26,499,014.82	20,276,815.06	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,004,953.14	-11,949,502.59	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00

III. Otros Activos no Circulantes

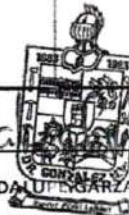
II. Total de Activos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	77,761,700.16	32,936,293.40	II. Total del Pasivo (II = IIIA + IIIB)	4,370,250.91	12,105,855.39
III. Total del Activo (I + II)	131,251,802.64	45,525,950.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.00	0.00
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	126,881,551.73	33,420,095.25
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	93,404,643.90	0.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	29,664,813.43	29,626,000.94
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,792,094.31	3,792,094.31
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	126,881,551.73	33,420,095.25
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	131,251,802.64	45,525,950.84



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ NAVEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



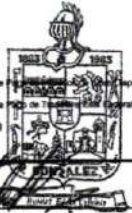
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL



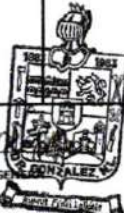
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SINDICATARIO

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025
(PESOS)

Concepto (K)	Ingresos					Diferencia (L)
	Estimado (R)	Aleaciones/Reducciones	Modificado	Conseguido	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	3,307,437.69	-	3,307,437.69	2,869,172.97	2,869,172.97	438,264.72
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	0.00	-	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	0.00	-	0.00	0.00
D. Derechos	951,532.88	-	951,532.88	2,048,736.95	2,048,736.95	-1,497,204.07
E. Productos	1,135,202.30	-	1,135,202.30	2,443,307.70	2,443,307.70	-1,308,105.50
F. Aprovechamientos	601,864.01	-	601,864.01	575,551.40	575,551.40	26,312.61
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	0.00	-	0.00	0.00
H. Participaciones	58,244,854.41	0.00	58,244,854.41	25,519,796.08	25,519,796.08	32,725,058.33
(H)=(H1)+(H2)+(H3)+(H4)+(H5)+(H6)+(H7)+(H8)+(H9)+(H10)+(H11)						
H1) Fondo General de Participaciones	48,114,189.06	-	48,114,189.06	16,807,567.96	16,807,567.96	31,306,621.10
H2) Fondo de Fomento Municipal	7,650,558.90	-	7,650,558.90	7,724,003.13	7,724,003.13	-73,444.23
H3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	572,065.85	-	572,065.85	854,214.46	854,214.46	-321,538.63
H4) Fondo de Compensación	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	756,417.00	-	756,417.00	513,275.71	513,275.71	243,141.29
H7) 0.136% de la Recaudación Federal Participativa	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) Gasolinas y Diesel	305,163.71	-	305,163.71	216,064.57	216,064.57	139,099.14
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,894,117.84	-	1,894,117.84	2,364,670.22	2,364,670.22	-470,552.38
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,522.05	-	1,522.05	0.00	0.00	1,522.05
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (H1)+(H2)+(H3)+(H4)+(H5)+(H6)+(H7)+(H8)+(H9)+(H10)+(H11)	1,848,814.36	0.00	1,848,814.36	1,304,796.18	1,304,796.18	41,018.27
I1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) Fondo de Compensación IMAN	165,748.47	-	165,748.47	90,874.14	90,874.14	75,774.33
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	582,598.63	-	582,598.63	541,422.52	541,422.52	41,176.11
I4) Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) Otros Incentivos Especiales	598,468.15	-	598,468.15	672,402.52	672,402.52	-73,934.37
J. Transferencias y Asignaciones	14,000,803.07	-	14,000,803.07	211,423,866.16	211,423,866.16	-197,423,063.09
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	0.00	-	-	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (J)+(H)+(I)	247,383.88	0.00	247,383.88	2,646,420.55	2,646,420.55	-2,400,036.67
L1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	247,383.88	-	247,383.88	2,646,420.55	2,646,420.55	-2,400,036.67
T. Total de Ingresos de Libre Disposición (H)+(I)+(J)+(K)+(L)+(L1)+(L2)	60,534,492.38	0.00	60,534,492.38	251,234,746.89	251,234,746.89	36,123,094.49
(H)+(I)+(J)+(K)+(L)+(L1)+(L2)						
Ingresos Especiales de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A)=(A1)+(A2)+(A3)+(A4)+(A5)+(A6)+(A7)+(A8)+(A9)+(A10)+(A11)+(A12)+(A13)+(A14)+(A15)+(A16)+(A17)+(A18)+(A19)+(A20)+(A21)+(A22)+(A23)+(A24)+(A25)+(A26)+(A27)+(A28)+(A29)+(A30)+(A31)+(A32)+(A33)+(A34)+(A35)+(A36)+(A37)+(A38)+(A39)+(A40)+(A41)+(A42)+(A43)+(A44)+(A45)+(A46)+(A47)+(A48)+(A49)+(A50)+(A51)+(A52)+(A53)+(A54)+(A55)+(A56)+(A57)+(A58)+(A59)+(A60)+(A61)+(A62)+(A63)+(A64)+(A65)+(A66)+(A67)+(A68)+(A69)+(A70)+(A71)+(A72)+(A73)+(A74)+(A75)+(A76)+(A77)+(A78)+(A79)+(A80)+(A81)+(A82)+(A83)+(A84)+(A85)+(A86)+(A87)+(A88)+(A89)+(A90)+(A91)+(A92)+(A93)+(A94)+(A95)+(A96)+(A97)+(A98)+(A99)+(A100)	5,832,843.37	-	5,832,843.37	5,831,486.33	5,831,486.33	1,357.04
A1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	0.00	-	0.00	0.00
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	0.00	-	0.00	0.00
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2,733,182.11	-	2,733,182.11	2,552,358.54	2,552,358.54	180,823.57
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,199,661.26	-	3,199,661.26	3,279,130.29	3,279,130.29	-79,469.03
A5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	0.00	-	0.00	0.00
A6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	0.00	-	0.00	0.00
A7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	0.00	-	0.00	0.00
A8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	0.00	-	0.00	0.00
B. Convenios (B)=(B1)+(B2)+(B3)+(B4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	0.00	-	0.00	0.00
B2) Convenios de Descentralización	-	-	0.00	-	0.00	0.00
B3) Convenios de Reasignación	-	-	0.00	-	0.00	0.00
B4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	0.00	-	0.00	0.00
C. Fondos Derivados de Aportaciones (C)=(C1)+(C2)	-	-	-	-	-	-
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) Fondo Mero	-	-	0.00	-	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	0.00	-	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	0.00	-	0.00	0.00
T. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (B)+(A)+(C)+(D)+(E)	5,832,843.37	-	5,832,843.37	5,831,486.33	5,831,486.33	1,357.04
II. Ingresos Derivados de Plasmamientos (II)=(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Plasmamientos	0.00	-	0.00	-	0.00	0.00
III. Total de Ingresos (IV)=(I)+(II)+(III)	66,467,335.75	0.00	66,467,335.75	257,066,233.21	257,066,233.21	26,234,448.51
(IV)=(I)+(II)+(III)						
Detalles Informativos						
1. Ingresos Derivados de Plasmamientos con Fuente de Plasmamiento	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Plasmamientos con Fuente de Plasmamiento	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Plasmamientos (3)=(1)+(2)	-	-	-	-	-	-


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GARCIA
SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=c+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	12,105,858.39	285,928,481.81	248,192,887.33	0	4,370,259.91	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	12,105,858.39	285,928,481.81	248,192,887.33	0.00	4,370,259.91	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							
1	Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.						
2	Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).						

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés	Comisiones y Costos relacionados (n)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Balance Presupuestario - LDF
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	86,467,325.76	257,666,238.31	257,666,238.31
A1. Ingresos de Libre Disposición	80,534,482.39	251,834,749.98	251,834,749.98
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,932,843.37	5,831,488.33	5,831,488.33
A3. Financiamiento Neto	0.00	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	86,467,325.76	235,617,949.99	235,617,949.99
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	144,036,344.84	144,036,344.84
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	22,048,288.32	22,048,288.32
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	22,048,288.32	22,048,288.32
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	22,048,288.32	22,048,288.32

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	22,048,288.32	22,048,288.32

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	80,534,482.39	251,834,749.98	251,834,749.98
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15

C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	5,932,843.37	160,253,144.83	160,253,144.83
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3.1$)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,932,843.37	5,831,488.33	5,831,488.33
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	144,036,344.84	144,036,344.84
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	5,932,843.37	138,204,856.51	138,204,856.51
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	5,932,843.37	138,204,856.51	138,204,856.51

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GANZA GENERA
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Plataciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	33,701,645.51	-	33,701,645.51	23,733,719.99	23,733,719.99	9,967,925.52
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,663,930.07	-	30,663,930.07	17,212,516.63	17,212,516.63	13,451,413.44
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	774,307.48	-	774,307.48	278,586.71	278,586.71	495,720.77
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	557,154.25	-	557,154.25	4,489,687.67	4,489,687.67	3,832,833.42
a4) Seguridad Social	1,424,787.81	-	1,424,787.81	1,419,902.94	1,419,902.94	4,884.87
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	208,526.04	208,526.04	208,526.04
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	261,465.90	-	261,465.90	124,200.00	124,200.00	157,265.90
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	10,242,083.41	-	10,242,083.41	12,036,107.17	12,036,107.17	1,794,023.76
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	412,508.61	-	412,508.61	1,311,374.76	1,311,374.76	898,865.15
b2) Alimentos y Utensilios	820,481.12	-	820,481.12	814,365.94	814,365.94	6,115.18
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	386,787.23	-	386,787.23	-	-	386,787.23
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,707,357.38	-	1,707,357.38	1,475,956.80	1,475,956.80	231,400.58
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	230,104.49	-	230,104.49	326,481.64	326,481.64	96,377.15
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,836,758.46	-	5,836,758.46	5,343,304.80	5,343,304.80	493,453.66
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	325,485.82	-	325,485.82	1,962,466.80	1,962,466.80	1,636,980.98
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	18,029.39	-	18,029.39	-	-	18,029.39
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	504,569.91	-	504,569.91	802,156.43	802,156.43	297,586.52
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	29,843,443.47	-	29,843,443.47	45,145,464.95	45,145,464.95	15,502,021.48
c1) Servicios Básicos	5,593,548.34	-	5,593,548.34	4,105,632.83	4,105,632.83	1,487,915.51
c2) Servicios de Arrendamiento	2,233,035.88	-	2,233,035.88	865,552.09	865,552.09	1,367,483.79
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,994,412.77	-	1,994,412.77	1,227,736.00	1,227,736.00	766,676.77
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,216.15	-	30,216.15	379,132.36	379,132.36	348,916.21
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,070,376.26	-	8,070,376.26	28,022,832.57	28,022,832.57	19,952,456.31
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,357.99	-	20,357.99	357,033.32	357,033.32	336,675.33
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	8,762.46	-	8,762.46	57,891.55	57,891.55	49,129.09
c8) Servicios Oficiales	10,480,965.67	-	10,480,965.67	9,336,587.22	9,336,587.22	1,153,378.45
c9) Otros Servicios Generales	1,202,767.98	-	1,202,767.98	793,067.01	793,067.01	409,700.96
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,003,600.24	-	3,003,600.24	2,504,707.42	2,504,707.42	498,892.82
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	3,003,600.24	-	3,003,600.24	2,504,707.42	2,504,707.42	498,892.82
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,076,553.12	-	1,076,553.12	8,161,605.62	8,161,605.62	7,085,052.50
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	86,500.60	-	86,500.60	612,625.47	612,625.47	526,124.87
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	637.81	-	637.81	59,487.12	59,487.12	58,849.31
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	653,356.13	-	653,356.13	5,350,478.01	5,350,478.01	4,697,121.88
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	312,307.05	-	312,307.05	113,452.64	113,452.64	198,854.41
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,751.53	-	23,751.53	2,025,562.38	2,025,562.38	2,001,810.85
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	8,800,000.00	0.00	8,800,000.00	0.00	0.00	8,800,000.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,800,000.00	-	8,800,000.00	-	-	8,800,000.00

12) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
13) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	144,036,344.84	144,036,344.84	-144,036,344.84
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-

d5) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	144,036,344.84	144,036,344.84	-144,036,344.84
f1) Edificios no residenciales	-	-	-	20,105,131.43	20,105,131.43	20,105,131.43
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	103,110,825.98	103,110,825.98	103,110,825.98
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	20,820,387.43	20,820,387.43	20,820,387.43
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+g3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	86,467,325.76	86,467,325.76	235,617,949.98	235,617,949.98	149,150,624.23	

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ N.L.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
A. Municipio de Doctor González	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	-	-	-	-	-	-
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	-	-	-	-	-	-
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	-	-	-	-	-	-
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	-	-	-	-	-	-
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	-	-	-	-	-	-
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	-	-	-	-	-	-
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	-	-	144,036,344.84	144,036,344.84	144,036,344.84
A. Municipio de Doctor González	-	-	-	144,036,344.84	144,036,344.84	144,036,344.84
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	-	-	-	-	-	-
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	-	-	-	-	-	-
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	-	-	-	-	-	-
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	-	-	-	-	-	-
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	-	-	-	-	-	-
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	-	-	-	-	-	-
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	86,467,325.76	-	86,467,325.76	235,617,949.99	235,617,949.99	149,152,624.23

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ BRAVINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
(PESOS)

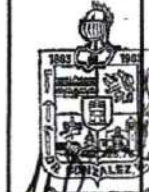
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	86,467,325.76	-	86,467,325.76	91,581,605.15	91,581,605.15	5,114,279.39
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	-	-	-	-	-	-
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-

- c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
- c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
- c3) Combustibles y Energía
- c4) Minería, Manufacturas y Construcción
- c5) Transporte
- c6) Comunicaciones
- c7) Turismo
- c8) Ciencia, Tecnología e Innovación
- c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)

- d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
- d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
- d3) saneamiento del Sistema Financiero
- d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

III. Total de Egresos (III = I + II)



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALBARRÁN SIEVA

TESORERO MUNICIPAL

M. Guadalupe Garza

C. MARIA GUADALUPE GARZA

SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

CP. ALEJANDRO ESCOBEDO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	54,321,937.00	-	54,321,937.00	37,333,213.60	37,333,213.60	16,988,723.40
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	17,212,516.63	-	54,321,937.00	17,212,516.63	17,212,516.63	16,988,723.40
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (I+II)	54,321,937.00	-	54,321,937.00	37,333,213.60	37,333,213.60	16,988,723.40


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ ARANDA
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL


 SUBDELEGACIÓN
 C. MARIA GUADALUPE GARCIA GENERA
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Proyecciones de Ingresos - LDF

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025

(PESOS)

Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	80,534,482.39	86,977,241.00	93,935,419.00	101,450,253.00	109,566,274.00	118,331,575.00
A. Impuestos	3,307,427.89	3,572,022.00	3,857,784.00	4,166,407.00	4,499,720.00	4,859,698.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	551,532.88	595,656.00	643,308.00	694,773.00	750,355.00	810,383.00
E. Productos	1,135,202.20	1,226,018.00	1,324,099.00	1,430,027.00	1,544,429.00	1,667,983.00
F. Aprovechamientos	801,864.01	650,013.00	702,014.00	758,175.00	818,629.00	884,335.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	59,344,654.41	64,092,227.00	69,219,605.00	74,757,173.00	80,737,747.00	87,196,767.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,345,814.25	1,453,479.00	1,569,757.00	1,695,336.00	1,830,985.00	1,977,442.00
J. Transferencias y Asignaciones	14,000,603.07	15,120,651.00	16,330,303.00	17,636,727.00	19,047,665.00	20,571,478.00
K. Convenios	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	247,383.88	267,175.00	288,549.00	311,633.00	336,564.00	363,489.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,932,843.37	6,407,471.00	6,920,069.00	7,473,675.00	8,071,569.00	8,717,295.00
A. Aportaciones	5,932,843.37	6,407,471.00	6,920,069.00	7,473,675.00	8,071,569.00	8,717,295.00
B. Convenios	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	86,467,325.76	93,384,712.00	100,855,488.00	108,923,928.00	117,637,843.00	127,048,870.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARZA CENERA
SÍNDICA MUNICIPAL
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Proyecciones de Egresos - LDF

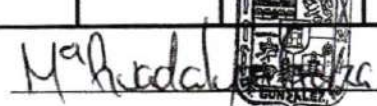
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

De 2021 al 2022

Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	86,467,325.76	93,384,711.00	100,855,488.00	108,923,927.00	117,637,841.00	127,048,867.00
A. Servicios Personales	33,701,645.51	36,397,777.00	39,309,599.00	42,454,367.00	45,850,716.00	49,518,773.00
B. Materiales y Suministros	10,242,083.41	11,061,450.00	11,946,366.00	12,902,075.00	13,934,241.00	15,048,880.00
C. Servicios Generales	29,643,443.47	32,014,919.00	34,576,113.00	37,342,202.00	40,329,578.00	43,555,944.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,003,600.24	3,243,888.00	3,503,399.00	3,783,671.00	4,086,365.00	4,413,274.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,076,553.12	1,162,677.00	1,255,891.00	1,356,146.00	1,464,638.00	1,581,809.00
F. Inversión Pública	8,800,000.00	9,504,000.00	10,284,320.00	11,085,466.00	11,972,303.00	12,930,087.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	86,467,325.76	93,384,711.00	100,855,488.00	108,923,927.00	117,637,841.00	127,048,867.00


CP. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027


C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE CORTÉS GENERA
 SINDICATURA
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Resultados de Ingresos - LDF

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0.00	0.00	0.00	0.00	69,875,018.85	257,666,238.31
A. Impuestos	-	-	-	-	3,449,528.71	2,869,172.97
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	0.00	0.00
D. Derechos	-	-	-	-	2,389,663.45	2,048,736.95
E. Productos	-	-	-	-	927,713.38	2,443,307.70
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	512,332.00	575,551.40
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	0.00	0.00
H. Participaciones	-	-	-	-	16,676,243.28	28,519,796.06
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	1,304,799.18
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	24,713,371.66	217,255,453.48
K. Convenios	-	-	-	-	-	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	21,206,146.39	2,649,420.55
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	-	-	-	-	69,875,018.85	257,666,238.31
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE CARZA GENERA
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Resultados de Egresos - LDF

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025

Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	67,616,718.77	91,581,605.15
A. Servicios Personales	-	-	-	-	23,961,141.01	23,733,719.99
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	7,926,925.61	12,036,107.17
C. Servicios Generales	-	-	-	-	19,445,441.55	45,145,464.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	2,336,136.46	2,504,707.42
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	1,944,167.94	8,161,605.62
F. Inversión Pública	-	-	-	-	12,002,906.20	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	0.00	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	144,036,344.84
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	144,036,344.84
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos	-	-	-	-	67,616,718.77	236,617,949.99

CP. ALEJANDRO GONZALEZ TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SINDICATURA
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO
2025. (CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Doctor González, Nuevo León** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Doctor González, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León opera mediante la recepción y Generación de Recursos que Proviene tanto de Fuentes Propias, Como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congresos del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez Autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

3. Organización y Objeto Social

El Municipio de Doctor González es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

	2025	2024
Efectivo e Inversiones		
Caja	65,000.00	64,999.99
Bancos / Tesorería	52,123,508.40	9,212,597.21
Bancos / Dependencias y Otros		0.00
Fondos con Afectación Específica	399,473.39	1,001,411.83
	52,587,981.79	10,279,009.03

5. Efectivo y Equivalentes

6. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2025	2024
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	17,400.00
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	-0.01	-0.01
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	902,120.71	2,291,248.16
	902,120.70	2,308,648.15

7. Bienes Muebles

	2025	2024
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,870,071.47	2,311,470.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	224,000.03	224,000.03
Equipo Médico y de Laboratorio	433,798.17	384,498.17
Vehículos y Equipo de Transporte	21,459,265.02	16,108,787.01
Equipo de defensa y seguridad	810,292.40	696,839.76
Maquinaria y Herramientas	701,587.73	551,219.13
	26,499,014.82	20,276,815.08

8. Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Inmuebles

	2025	2024
Terrenos	8,490,301.38	8,490,301.38
Edificios no Residenciales	34,939,899.92	14,834,768.49
Const. En proceso en bienes de dom. Publ	23,122,181.17	1,285,911.10
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	715,256.00	0.00
	67,267,638.47	24,610,980.97

Pasivo

9. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	561,529.29	922,225.45
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	553,579.22	7,520,875.94
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	3,284,302.40	
Otras Cuentas por Pagar	-29,160.00	3,662,754.00
	4,370,250.91	12,105,855.39

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

10. Ingresos y Otros Beneficios

	2025	2024
Impuestos		
Impuestos sobre el Patrimonio	2,769,224.47	3,412,890.19
Accesorios de Impuestos	99,948.50	36,638.81
	2,869,172.97	3,449,529.00
Derechos		
Derechos Por Prestación de Servicios	2,048,736.95	2,389,683.45
	2,048,736.95	2,389,683.45
Productos de Tipo Corriente		
Productos	2,443,307.70	927,713.38
Otros productos que generan ingresos corrientes		-
	2,443,307.70	927,713.38
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Multas	16,970.40	23,415.00
Otros Aprovechamientos	558,581.00	488,917.00
	575,551.40	512,332
Total Ingresos de Gestión	7,936,769.02	7,279,257.83

11. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2025	2024
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	28,519,796.08	10,422,318.72
Aportaciones	5,831,488.33	5,681,303.96
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,304,799.18	572,620.58
Trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	211,423,965.15	24,713,371.66
	247,080,048.74	41,389,614.92

Gastos y Otras Pérdidas:

12. Gastos de Funcionamiento

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	278,586.71	552,668.18
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,489,987.67	4,043,896.25
Seguridad Social	1,419,902.94	1,137,151.22
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	208,526.04	324,522.74
Pagos de Estimulos a Servidores Publicos	124,200.00	254,421.00
	23,733,719.99	23,961,141.01
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,311,374.76	687,291.36
Alimentos y Utensilios	814,365.94	644,742.15
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,475,956.80	1,201,208.53
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	326,481.64	247,962.73
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,343,304.80	4,570,440.25
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,962,466.80	207,051.25
Materiales y Suministros para seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	802,156.43	368,229.34
	12,036,107.17	7,926,925.61
Servicios Generales		
Servicios Básicos	4,105,632.83	4,210,282.04
Servicios de Arrendamiento	865,552.09	635,479.04
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,227,736.00	1,546,824.28
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	379,132.36	347,982.46
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	28,022,832.57	6,872,769.78
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	357,033.32	30,912.40
Servicios de Traslado y Viáticos	57,891.55	9,999.58
Servicios Oficiales	9,336,587.22	4,957,905.01
Otros Servicios Generales	793,067.01	833,287.00
	45,145,464.95	19,445,441.59
Total Gastos de Funcionamiento	80,915,292.11	51,333,508.21

13. Transferencias, subsidios y otras ayudas

	2025	2024
Ayudas Sociales a Personas	692,728.90	929,918.70
Becas	803,882.40	533,007.00
Ayudas Sociales a Instituciones	1,008,096.12	873,210.76
	2,504,707.42	2,336,136.46

El Ayuntamiento de la Ciudad, aprobó en el mes de diciembre de 2024 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2025, por un importe de \$86,467,326.00

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado

14. Cambios a Resultados de Ejercicios Anteriores

A fin de revelar en el estado financiero los recursos aplicados por obras de años anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

15. Análisis de los saldos inicial y final

	2025		2024	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	64,999.99	65,000.00	65,000.00	64,999.99
Bancos / Tesorería	9,212,597.21	52,123,508.40	3,708,524.50	9,212,597.21
Bancos / Dependencias y Otros				
Fondos con Afectaciones Especi	1,001,411.83	399,473.39	2,625,576.15	1,001,411.83
	10,279,009.03	52,587,981.79	\$ 6,399,101	10,279,009.03

16. Detalle de la Actividades de Inversión

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se efectuaron las siguientes adquisiciones:

	Concepto	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Oficina	612,625.47
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
1243	Eq Medico y de Laboratorio	59,487.12
1244	Equipo de Transporte	5,350,478.01
1245	Eq de Defensa y Seguridad	113,452.64
1246	Maquinarias, Otros Equipos y herramientas	2,025,562.38
	Total Adquisiciones de Bienes Muebles	8,161,605.62

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

17. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1	Total de Ingresos Presupuestales	\$86,467,326.00
2	Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios	
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos Ingresos Presupuestarios no contables	
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamiento	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	
4	Ingresos no contables	\$ 86,467,326.00

18. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

1	Total de Egresos Presupuestales	\$215,512,818.56
2	Menos: Egresos Presupuestales no Contables	\$ 132,092,819.03
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	123,931,213.41
	Bienes Muebles	8,161,605.62
3	Más: Gastos Contables no Presupuestales	
	Inversión Pública no Capitalizable	76,786,084.90
	Depreciaciones	4,055,509.89
4	Total del Gasto Contable	\$ 164,261,594.32

c)NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos y responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

19. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

20. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.
- Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
 - 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
 - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
-
- d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
 - e) **Obligaciones laborales al retiro.** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Dr. González, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.
 - f) Al 31 de Diciembre del 2025 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.
 - g) El Municipio realizó un Estudio Actuarial en el ejercicio 2018, para revelar el Saldo Actual del pasivo contingente por obligaciones laborales en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera, para posteriormente, revisar su resultado y realizar los registros que procedan en las Cuentas Contables correspondientes.
 - h) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
 - i) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
 - j) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Adicionalmente las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que en materia de Hacienda Pública / Patrimonio, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
 - k) Hasta el 31 de diciembre de 2025 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Dr. González N.L. no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

21. Reporte Analítico del Activo

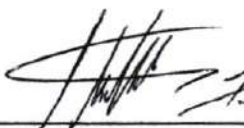
De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

22. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. ALEJANDRO GONZALEZ TREVINO

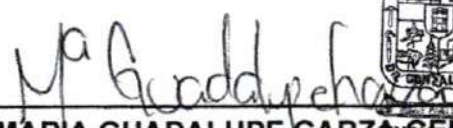
Presidente Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA

Tesorero Municipal



DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA

Síndico Municipal

Municipio de Dr. González Nuevo León
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos
Ejercicio Fiscal 2025

	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	86,467,326.97
Impuestos	3,307,427.69
Impuestos Sobre los Ingresos	3,307,427.69
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
Impuestos al Comercio Exterior	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para la Seguridad Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Derechos	551,532.88
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	551,532.88
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	
Accesorios de Derechos	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Productos	1,135,202.41
Productos	1,135,202.41
Productos de Capital (Derogado)	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	601,864.01
Aprovechamientos	601,864.01
Aprovechamientos Patrimoniales	
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	66,870,895.91
Participaciones	59,344,654.41

Aportaciones	5,932,843.37
Convenios	
Otras Aportaciones	247,383.88
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,345,814.25
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,000,603.07
Transferencias y Asignaciones	14,000,603.07
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Endosamiento Interno	
Endosamiento Externo	
Financiamiento Interno	

CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE BARZA GENERA
SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. González Nuevo León
Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del
Presupuesto de Egresos.
Ejercicio Fiscal 2025

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	86,467,325.76
Servicios Personales	33,701,645.51
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,663,930.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	774,307.48
Remuneraciones Adicionales y Especiales	557,154.25
Seguridad Social	1,424,787.81
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	281,465.90
Materiales y Suministros	10,242,083.41
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	412,509.61
Alimentos y Utensilios	820,481.12
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	386,787.23
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,707,357.38
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	230,104.49
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,836,758.46
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	325,485.82
Materiales y Suministros para Seguridad	18,029.39
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	504,669.91
Servicios Generales	29,643,443.47
Servicios Básicos	5,593,548.34
Servicios de Arrendamiento	2,233,035.88
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,994,412.77
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,216.15
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,070,376.26
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,357.99
Servicios de Traslado y Viáticos	8,762.46
Servicios Oficiales	10,489,965.67
Otros Servicios Generales	1,202,767.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,003,600.24
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	3,003,600.24
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,076,553.12
Mobiliario y Equipo de Administración	86,500.60
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	637.81
Vehículos y Equipo de Transporte	653,356.13
Equipo de Defensa y Seguridad	312,307.05

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,751.53
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Inversión Pública	8,800,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,800,000.00
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

0	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	86,467,325.76
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	86,467,325.76

0	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	86,467,325.76
Órgano Ejecutivo Municipal	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	86,467,325.76

0	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe

Total	86,467,325.76
Gasto Corriente	86,467,325.76
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

[illegible]

CP. ALEJANDRO GONZALEZ TREYINO
DR. GONZALEZ N.L.
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
CDR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL




 M^{ra} Guadalupe GARCIA
 C. MARIA GUADALUPE GARCIA GENERA
 DR. GONZALEZ N.
 SINDICA MUNICIPAL
 2007-2017

Municipio de Dr. Gonzalez Nuevo León
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Ejercicio Fiscal 2025

Origen de los Ingresos	Importe
Total	86,467,325.97
Impuestos	3,307,427.69
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	551,532.88
Productos	1,135,202.41
Aprovechamientos	601,864.01
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	66,870,665.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,000,603.07
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	86,467,325.76
Servicios Personales	33,701,645.51
Materiales y Suministros	10,242,083.41
Servicios Generales	29,643,443.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,003,600.24
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,076,553.12
Inversión Pública	8,800,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	-

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, el Municipio de Linares, Nuevo León hace del conocimiento de todos sus ciudadanos a través de este medio lo siguiente:

**Norma para la difusión a la ciudadanía de
la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

El Gobierno Municipal, para el desarrollo de sus funciones y la satisfacción de los Servicios Públicos que la ciudadanía demanda, fundamenta en la operación de sus Presupuestos de Ingresos y Egresos, el origen y la aplicación de los recursos para estos fines. Estos Presupuestos se elaboran y aprueban anualmente y consideran todas las operaciones de ingresos y egresos autorizados para el Ejercicio Fiscal o año calendario, de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presupuesto de Ingresos es aprobado por el H. Congreso del Estado y por lo general no se modifica en todo el ejercicio, el Presupuesto de Egresos, es aprobado por el R. Ayuntamiento de la Ciudad y se Modifica cuantas veces sea necesario en el año, en la medida que la operación y las políticas internas así lo demanden o de acuerdo a la recepción de ingresos excedentes no contemplados en el Presupuesto de Ingresos Autorizado. Por lo general el Municipio realiza de una a tres modificaciones a su Presupuesto de Egresos anual.

Ley de Ingresos:

El Presupuesto de Ingresos del Municipio, se calcula de acuerdo a estimaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, apoyadas en información histórica de la recaudación municipal en ejercicios anteriores, por estimaciones de las diferentes dependencias relacionadas con sus programas de trabajo y padrones de contribuyentes bajo su control y por información de variables económicas nacionales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México principalmente.

Los conceptos de Recaudación que considera el Municipio para la elaboración de su Proyecto de Presupuesto de Ingresos son los autorizados en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, consignados en su Artículo Primero que a la letra dice:

"... Artículo Primero.- La Hacienda Pública de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año XXXX, se integrará con los ingresos que a continuación se enumeran:

I.- Impuestos:

1. Predial.
2. Sobre adquisición de inmuebles.
3. Sobre diversiones y espectáculos públicos.
4. Sobre juegos permitidos.
5. Sobre aumento de valor y mejoría específica de la propiedad.
6. Accesorios.
7. Rezagos.

II.- Derechos:

1. Por cooperación para obras públicas.
2. Por servicios públicos.
3. Por construcciones y urbanizaciones.
4. Por certificaciones, autorizaciones, constancias y registros.
5. Por inscripción y refrendo.
6. Por revisión, inspección y servicios.
7. Por expedición de licencias.
8. Por control y limpieza de lotes baldíos y casas desocupadas.
9. Por limpia y recolección de desechos industriales y comerciales.
10. Por ocupación de la vía pública.
11. Por nuevos fraccionamientos, edificaciones y subdivisiones en materia urbanística.
12. Diversos.
13. Accesorios.
14. Rezagos.

IV.- Productos:

1. Enajenación de bienes muebles o inmuebles.
2. Arrendamiento o explotación de bienes muebles o inmuebles del dominio privado.
3. Por depósito de escombros y desechos vegetales.
4. Venta de impresos, formatos y papel especial.
5. Diversos.

V.- Aprovechamientos:

1. Multas.
2. Donativos.
3. Subsidios.
4. Participaciones estatales y federales.
5. Aportaciones federales y estatales a los municipios.
6. Cauciones cuya pérdida se declare en favor del municipio.
7. Indemnizaciones.
8. Diversos.
9. Accesorios.
10. Rezagos."

Las tarifas para el Cobro de estos conceptos de Ingresos se consignan en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y se actualizan anualmente de acuerdo a la autorización que para estos efectos emita el H. Congreso del Estado.

Adicionalmente a esta Fuente de Ingresos, denominada Ingresos Fiscales, el Municipio recibe recursos del Estado y la Federación correspondientes a los Acuerdos plasmados en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en los Programas de Estímulos, Convenios, Subsidios y Otros Apoyos, instrumentados por estas instancias de Gobierno.

Los Significados de cada uno de los conceptos de las Fuentes de Ingresos Municipales, se consignan en los Artículos 3, 4 y 5 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, en congruencia con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación de acuerdo a lo siguiente:

"... ARTICULO 3.- Las contribuciones se clasifican en impuestos, derechos y contribuciones especiales, los que se definen de la siguiente manera:

I.- Impuestos son las prestaciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en las fracciones II y III de este artículo.

II.- Derechos son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Estado, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

III.- Contribuciones especiales son las prestaciones cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico particular proporcionado al contribuyente por la realización de obras públicas o de tareas estatales o municipales provocadas por las actividades del contribuyente. Su rendimiento no debe tener un destino ajeno al financiamiento de las obras o actividades correspondientes.

Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 22 de este Código, son accesorios de las contribuciones y participan de la naturaleza de éstas.

ARTICULO 4.- Son aprovechamientos los ingresos distintos de las contribuciones que percibe el Estado por funciones de derecho público, los ingresos derivados de financiamientos y los que obtengan los organismos descentralizados que no tengan la naturaleza de derechos.

Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 22 de este Código, que se aplican en relación con aprovechamientos, son accesorios de éstos y participan de su naturaleza.

Son productos, las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

ARTICULO 5.- Son participaciones los ingresos provenientes de contribuciones y aprovechamientos federales o municipales que tiene derecho a percibir el estado por Disposición Constitucional, por virtud de su adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, o por las leyes fiscales respectivas..."

Por Otra Parte, el Presupuesto de Ingresos del Municipio, se calcula en base a un Análisis de Tendencias de la Recaudación de Ingresos en Ejercicios Anteriores, calculando el Incremento Proyectado en las Variables Económicas Nacionales y Locales para el Ejercicio Fiscal Proyectado, disminuyendo y/o incrementando las Partidas Extraordinarias incurridas en Años Anteriores y Proyectadas para el Ejercicio en Preparación.

El Presupuesto de Ingresos, servirá como Techo Financiero el Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal debe estar autorizado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado antes del 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal Anterior.

Los Rubros de Ingreso del Gobierno Municipal se incluyen en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio y están alineados al Clasificador por Rubros de Ingreso consignado en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Estos Conceptos son los siguientes:

"... RELACION DE RUBROS, TIPOS Y CONCEPTOS

1 Impuestos

11 Impuestos Sobre los Ingresos

11101 INSTALACIONES DE JUEGOS MECANICOS
11102 OBRAS DE TEATRO
11103 DIVERSIONES

12 Impuestos Sobre el Patrimonio

12101 PRESENTE AÑO
12102 REZAGO
12103 REDUCCION POR PRONTO PAGO
12104 SUBSIDIOS PREDIAL
12105 SUBSIDIOS PREDIAL REZAGO
12106 SUBSIDIO PREDIAL MODERNIZACION
12107 SUBSIDIO REZAGO MODERNIZACION
12201 I.S.A.I.
12202 SUBSIDIOS I.S.A.I.
12401 MODERN. CATASTRAL PRESENTE AÑO
12402 REZAGO MODERNIZACION CATASTRAL
12403 RECARGOS MODERNIZACION CATASTRAL

17 Accesorios de Impuestos

17101 RECARGOS PREDIAL PRESENTE AÑO
17102 RECARGOS PREDIAL AÑOS ANTERIORES
17103 CONDONACION DE PREDIAL PRESENTE AÑO
17104 CONDONACION DE PREDIAL AÑOS ANTERIORES
17105 CONDONACION REZAGO MODERN. CATASTRAL
17201 RECARGOS I.S.A.I.
17202 CONDONACION DE I.S.A.I.

4 Derechos

41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Expl. de Bienes de Dominio Público

41101 BANQUETAS
41201 RASTRO
41202 REFRIGERACION
41203 INSPECCION SANITARIA
41204 PASAPORTES
41205 SUBSIDIOS DE SERVICIO PÚBLICOS
41301 EXAMEN Y APROBACION DE PLANOS
41302 SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACION
41303 INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE
41304 LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACION
41305 FACTIBILIDAD U AUTORIZACION DE REGIMENES
41306 AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS
41307 EXPEDICION DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y CER
41308 INFORMACION DE ALINEAMIENTO DE LA VIALID
41309 PERMISOS PARA CONSTRUCCION

41310 ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES
 41311 PROGRAMA DE MODERNIZACION
 41312 INFORME DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO
 41313 OTRAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
 41314 PROYECTO EJECUTIVO
 41315 CERTIF. CUMP. REQ. PARA VENTAS
 41316 SUBSIDIOS DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACI
 41317 INTRODUCCION SUBTERRANEA DE CONDUCTORES
 41318 DIVERSOS VARIOS
 41319 TRASLADO DE ANIMALES
 41401 EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS
 41402 SUBSIDIOS DE CERTIFICACIONES, AUT. CONST
 41403 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION
 41501 INSCRIPCIÓN ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.
 41502 INSCRIPCIÓN CASA DE APUESTAS
 41503 ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.
 41504 MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL (-DE 120M
 41505 RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A.
 41506 EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.LL.
 41507 CERVECERIA
 41508 REFRENDO CERVECERIA Y BILLAR
 41509 CANTINAS
 41510 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL MAYOR
 41511 RESTAURANTE BAR
 41512 SUPERMERCADO C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.
 41513 DISCOTECA
 41514 CABARETS
 41515 SUBSIDIOS DE ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P
 41516 SUBSIDIOS DE MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P
 41517 SUBSIDIOS DE RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.
 41518 SUBSIDIOS DE EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.LL.
 41519 SUBSIDIOS DE CERVECERIA
 41520 SUBSIDIOS DE REFRENDO CERVECERIA Y BILLA
 41521 SUBSIDIOS DE CANTINAS
 41522 SUBSIDIOS DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL
 41523 SUBSIDIOS DE RESTAURANTE BAR
 41524 SUBSIDIOS DE DISCOTECA
 41525 MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL (-DE 120M
 41526 INGRESOS
 41601 SERV. PARA LA AUTORIZ. DE EXPED.DE LICEN
 41602 EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONAMIE
 41603 SERVICIO DE EXAMEN MEDICO
 41604 LICENCIA DE ANUNCIOS
 41605 LICENCIA PERMISO PROVISIONAL ALCOHOLES
 41606 SERVICIO DE LIMPIA
 41607 SUBSIDIOS DE REVISIÓN INSPECCIÓN Y SERVI
 41608 SUBSIDIO DE SERVICIO DE LIMPIA
 41609 SERV.DE REVISION DE DOCUMENTACION DE I.S
 41610 TRAMITE DE PASAPORTE
 41611 TRAMITE PLACAS PROVISIONALES
 41701 ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO
 41702 INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS
 41703 SITIOS DE AUTOMOVILES O CAMIONES DE CARG
 41704 ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS
 41705 SUBSIDIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA
 41801 REFRENDOS
 41802 CONDONACIONES (CARGO)
 41803 EXCLUSIVOS
 41804 CARRO DE SITIO
 41805 INSCRIPCIONES
 41806 SUBSIDIOS DE RECARGOS Y ACCOSORIOS DE DE
 41807 LICENCIA DE ANUNCIOS

51101 ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
 51102 ENAJENACIÓN DE LOTES DE PANTEON
 51103 CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS
 51201 SERVICIOS DE CAPILLA DE VELACION
 51202 EQUIPO
 51203 INMUEBLES AUTOBUSES
 51204 TEATRO DE LA CIUDAD
 51205 INGRESOS EN EL PARQUE ADOLFO LOPEZ MATEO
 51206 MERCADO BICENTENARIO
 51207 LOCALES PARQUE LOPEZ MATEOS LINARES 300
 51208 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS O EXPLOTACIÓ
 51209 CENTRO TURISTICO "CERRO PRIETO"
 51210 GIMNASIO SAN ANTONIO
 51211 PIPA DE AGUA
 51212 ACADEMIA DE FUTBOL RAYADOS LINARES
 51301 RELLENO SANITARIO
 51302 SUBSIDIO (CARGO)
 51401 BASES PARA CONCURSOS
 51402 FORMATOS
 51501 RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS
 51502 INTERESES DE PARTICIPACIONES
 51601 FERIAS
 51602 OBRAS DE TEATRO
 51603 VIGILANCIA EN EVENTOS
 51604 EVENTOS DEPORTIVOS
 51701 LAMINA GALVANIZADA
 51702 VENTA DE TABLETS
 51703 VENTA DE PAÑALES
 51704 SUBSIDIOS DE SUBPRODUCTOS
 51705 DIVERSOS
 51706 VENTA DE ALIMENTO, SEMILLA
 51901 ENTRADA ZONA DE TOLERANCIA
 51902 INGRESOS DEL DIF
 51903 CONSULTAS Y TERAPIAS DE REHABILITACION

6 Aprovechamientos
61 Aprovechamientos

61201 MULTAS DE TRANSITO
 61202 MULTAS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
 61203 MULTAS DE CONSTRUCCIÓN
 61204 MULTA DE ALCOHOLES
 61205 SUBSIDIOS DE MULTAS
 61206 ECOLOGIA
 61301 DAÑOS A ARBOTANTES
 61302 DAÑOS DIVERSOS
 61701 GASTO CORRIENTE
 61702 D.I.F.
 61703 EN ESPECIE
 61704 OBRAS
 61901 CONVENIO DE FINIQUITOS ISPT
 61902 3% SOBRE NOMINA

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal
81 Participaciones

81101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
 81102 FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL
 81103 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SER
 81104 FONDO DE FISCALIZACION
 81105 VENTA GASOLINA Y DIESEL
 81106 FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
 81107 PARTICIPACIONES POR APLICAR
 81108 FIDEICOMISO FONDO ESTAB INGRESOS ENT FED
 81109 TENENCIA
 81110 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
 81201 TENENCIA

81202 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
81203 CONTROL VEHICULAR
81204 FONDO DESC. DE SEGURIDAD ISN

82 Aportaciones

82101 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
82102 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
82103 INTERESES FISM
82104 INTERESES FORTAMUN
82105 FORTASEG 2018
82106 INTERESES DE FORTASEG
82201 FONDO DESCENTRALIZADO
82202 PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
82203 PROVISIONES ECONOMICAS
82204 FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS
82205 FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS
82206 FONDO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

83 Convenios

83101 PROGRAMA FOPEDEM
83102 PROGRAMA FONDO DE CULTURA
83103 FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
83104 CONTINGENCIAS ECONOMICAS
83105 FORTALECE
83106 VERTIENTE VIVIENDA
83107 PROGRAMAS REGIONALES 2
83108 FORTALECIMIENTO FINANCIERO
83109 FONDO DESARROLLO MUNICIPAL
83110 FONDO TRANSVERSIDAD DE GENERO
83111 DESARROLLO REGIONAL

0 Ingresos Derivados de Financiamientos

01 Financiamiento Interno

01101 PRESTAMOS BANORTE...*

Toda la información relativa a la Leyes Fiscales y Hacendarias a que se refiere este documento, así como las cifras autorizadas en el Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal, están a disposición de toda la Ciudadanía en el Portal de Transparencia de este Gobierno Municipal.

Presupuesto de Egresos:

El Presupuesto de Egresos del Municipio, se calcula tomando como Techo Financiero el Proyecto de Presupuesto de Ingresos enviado al H. Congreso del Estado para su aprobación.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal debe estar autorizado por el R. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado antes del 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal Anterior.

El Presupuesto debe estar orientado al cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 y en el Programa Operativo Anual, emanado del mismo. Ambos documentos se fundamentan en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

En la construcción del Presupuesto Anual de Egresos, se toman en consideración también, todos los Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a lo consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, En la Ley Federal de Disciplina Financiera y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Conceptos de Gasto del Gobierno Municipal se incluyen en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio y están alineados al Clasificador por Objeto del Gasto consignado en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Estos Conceptos son los siguientes:

"... RELACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS, PARTIDAS GENERICAS Y PARTIDAS ESPECÍFICAS

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

113 Sueldos base al personal permanente

11301 SUELDOS
11302 RETROACTIVO

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

121 Honorarios asimilables a salarios

12101 HONORARIOS

122 Sueldos base al personal eventual

12201 SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL

123 Retribuciones por servicios de carácter social

12301 TRABAJOS ESPECIALES EVENTUALES

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

13201 PRIMA VACACIONAL

13202 AGUINALDO

133 Horas extraordinarias

13301 TIEMPO EXTRA

134 Compensaciones

13401 COMPENSACIONES

1400 SEGURIDAD SOCIAL

141 Aportaciones de seguridad social

14101 SERVICIO MEDICO

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

152 Indemnizaciones

15201 LIQUIDACIONES

154 Prestaciones contractuales

15402 PRESTACIONES SEGUN CONVENIO SINDIC

15403 PRIMA DE SEGUROS DE VIDA

15405 LICENCIAS DE MANEJO

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

15501 BECAS

15502 CAPACITACION

159 Otras prestaciones sociales y económicas

15902 GASTOS FUNERARIOS

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

171 Estímulos

17101 GRATIFICACIONES

17102 IMPUESTO DEVUELTO AL PERSONAL (I.S.R.)

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100 MATERIALES DE ADMION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

21101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

21201 MATERIAL DE IMPRENTA

21202 MATERIAL FOTOGRAFICO

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

21401 MAT. DE COMP. EQ MENORES DE TECNOL

215 Material impreso e información digital

21501 SUSCRIPCIONES Y CUOTAS

21502 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMAL

21503 ELABOR. PLACAS, CLICHES Y GRABADOS

216 Material de limpieza

21601 ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221 Productos alimenticios para personas

22101 CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL

22102 GASTOS DE CAFETERIA

222 Productos alimenticios para animales

22201 SEMILLAS, ANIMALES. ALAMBRE

223 Utensilios para el servicio de alimentación

22301 UTENCILIOS P EL SERVICIO DE ALIMEN

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

242 Cemento y productos de concreto

24201 MATERIAL DE CONSTRUCCION

24202 ASFALTO

246 Material eléctrico y electrónico

24601 MATERIAL ELECTRCIO

247 Artículos metálicos para la construcción

24701 MATERIAL DE PLOMERIA

24702 SEÑALAMIENTOS VIALES

248 Materiales complementarios

24801 SEÑALAMIENTOS VIALES

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

	24901 PINTURA
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
	25201 FERTILIZANTES Y GERMICIDAS
253 Medicinas y productos farmacéuticos	
	25301 MEDICAMENTOS
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	
	25401 SERVICIO MEDICO
	25403 MATERIAL MEDICO Y DE CURACION
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	
	25501 ANALISIS CLINICOS
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	
	26101 GASOLINA
	26102 DIESEL
	26103 GAS L.P.
	26104 ACEITES Y LUBRICANTES
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	
271 Vestuario y uniformes	
	27101 UNIFORMES
272 Prendas de seguridad y protección personal	
	27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION
273 Artículos deportivos	
	27301 MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS
274 Productos textiles	
	27401 PRODUCTOS TEXTILES
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
	27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
282 Materiales de seguridad pública	
	28201 MATERIALES PARA SEGURIDAD PUBLICA
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291 Herramientas menores	
	29101 HERRAMIENTAS
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	
	29201 EQUIPOS MENORES
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
	29601 REFACCIONES
	29602 LLANTAS
	29603 ACUMULADORES
	29604 ACCESORIOS MENORES
3000 SERVICIOS GENERALES	
3100 SERVICIOS BASICOS	
311 Energía eléctrica	
	31101 ENERGIA ELECTRICA
	31102 CONSUMO DE ENERGIA ALUMBRADO PÚBLI
313 Agua	
	31301 SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE
314 Telefonía tradicional	
	31401 SERVICIO TELEFONICO
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	
	31701 SERV. ACC. DE INTERNET, REDES Y PR
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322 Arrendamiento de edificios	
	32201 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
	32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
	32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EVENT
325 Arrendamiento de equipo de transporte	
	32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPO
	32502 TRANSPORTACION FORANEA
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
	32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
	33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
	33201 ESTUDIOS TECNICOS
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
	33301 SISTEMAS DE COMPUTO
	33302 DISEÑOS DE CATALOGOS Y MANUALES
334 Servicios de capacitación	
	33401 SERVICIOS DE CAPACITACION
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341 Servicios financieros y bancarios	
	34101 COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
	34102 GASTOS FINANCIEROS POR REDONDEO
	34103 PAGO DE AVALUOS
	34104 INTERESES ANTICIPO PARTIC. GOB EDO
345 Seguro de bienes patrimoniales	
	34501 SEGUROS DE VEHICULOS
347 Fletes y maniobras	
	34701 FLETES Y MANIOBRAS
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
	35101 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
	35102 IMPERMEABILIZACIONES
352 Instalación, reparación y mtto. de mobiliario y equipo de admón, educacional y recreativo	
	35201 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
353 Instalación, reparación y mtto. de equipo de cómputo y tecnología de la información	
	35301 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
	35501 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
	35502 LAVADO Y ENGRASADO
	35503 ENDEREZADO Y PINTURA DE VEHICULOS
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	
	35701 MANTENIMIENTO DE SENALAMIENTOS VIA
	35702 MANTEN. APARATOS CLIMATIZADORES
	35703 MANTENIMIENTO EQUIPO TRABAJO
	35704 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNIC
	35705 MANTENIMIENTO EQUIPO ALUMBRADO PUB
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	
	35801 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
359 Servicios de jardinería y fumigación	
	35901 MANTENIMIENTOS PARQUES, JARDINES Y
	35902 PLANTAS, MACETAS, ENCINOS
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes de programas y activ. de Gobierno	
	36101 PUBLICIDAD
	36102 RADIO, PRENSA Y TELEVISION
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
372 Pasajes terrestres	
	37201 TRANSPORTACION FORANEA
375 Viáticos en el país	
	37501 GASTOS DE VIAJE
3800 SERVICIOS OFICIALES	
382 Gastos de orden social y cultural	
	38201 PREMIOS,PLACAS, RECONOCIMIENTOS
	38202 EVENTOS CIVICOS
	38203 DIA DEL NINO
	38204 DIA DE LAS MADRES
	38205 DIA DEL MAESTRO
	38206 POSADAS NAVIDENAS
	38207 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO
	38208 FERIA DE VILLASECA
	38209 EVENTOS CULTURALES
	38210 INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPA
	38211 ANIVERSARIO Y APOYOS S.U.T.S.M.L.

38212 SEMANA SANTA
38213 DESFILE NAVIDEÑO
38214 MATERIAL NAVIDEÑO
38216 ARREGLOS FLORALES
38217 DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
38219 EVENTOS DEPORTIVOS

385 Gastos de representación

38501 ATENCIONES A FUNCIONARIOS
38502 ATENCION A COMUNIDADES

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391 Servicios funerarios y de cementerios

39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTER

392 Impuestos y derechos

39201 REFRENDOS, PLACAS Y TENENCIAS

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

39401 DEVOLUCIONES DE INGRESOS

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

39501 MULTAS Y SANCIONES

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINA

399 Otros servicios generales

39901 OTROS SERVICIOS GENERALES

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

42101 APORTACIONES A DEPENDENCIAS OFICIA

4400 AYUDAS SOCIALES

441 Ayudas sociales a personas

44101 APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECUR
44102 DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RE
44103 FUNERALES A PERSONAS DE ESCASOS RE
44104 ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCA
44105 MATERIAL DE CONST. PERSONAS ESC. RE
44106 TRASPORTACION A PERSONAS DE ESCASO
44107 BRIGADAS Y APOYOS PARA LA SALUD PU
44109 APOYOS PARA ALIMENTACION EQ. DEPOR
44110 APOYO PARA ARBITRAJES
44111 APOYOS ECONOMICOS A EQUIPOS DEPORT
44112 APOYOS Y EVENTOS A PERSONAS DE LA
44113 PROGRAMAS ASISTENCIALES DIF
44114 APOYO PARA UNIFORMES DEPORTIVOS

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

44201 BECAS A ESTUDIANTES
44203 APOYO DE TRANSPORTACION A ESTUDIAN
44204 APOYOS DE DULCES Y PIÑATAS A ESCUE
44205 APOYO PARA GRADUACIONES

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

44301 APOYOS A ESCUELAS
44302 APOYOS EN MATERIAL DE CONST. ESCUE
44303 APOYOS PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUEL
44304 APOYO DE PAQUETES ESCOLARES A ESCU
44305 APOYO REPARACION MOBILIARIO
44308 APOYO PARA EVENTOS
44309 APOYOS PARA GRADUACIONES

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

44501 APORTACIONES A LA CRUZ ROJA
44502 APORTACIONES A BOMBEROS
44503 APORTACION A INSTITUCIONES CULTURA
44504 APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIAL
44505 APORTACIONES A DEPENDENCIAS OFICIA
44506 APORTACIONES A INSTITUCIONES RELIG

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

451 Pensiones

	45101 SUELDOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
	45103 PENSIONES AL PERSONAL
	45105 RETROACTIVO DE PENSIONADOS Y JUBIL
	45106 PRESTACIONES DE PENSIONADOS Y JUBI
	45107 SERVICIO MEDICO DE PENSIONADOS Y J
	45108 MEDICAMENTOS DE PENSIONADOS Y JUBI
	45109 ANALISIS CLINICOS DE PENSIONADOS Y
	45111 PRIMA DE SEGUROS DE VIDA DE PENSIO
	45112 TRANSPORTACION FORANEA DE PENSIONA
452 Jubilaciones	
	45202 AGUINALDO PENSIONADOS Y JUBILADOS
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
511 Muebles de oficina y estantería	51101 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	51501 EQUIPO DE COMPUTO
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	52901 OTRO MOBILIARIO Y EQ. EDUC. Y RECR
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
531 Equipo médico y de laboratorio	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541 Vehículos y equipo terrestre	54101 EQUIPO DE TRANSPORTE
542 Carrocerías y remolques	54201 EQUIPO ESPECIAL PARA VEHICULOS
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
551 Equipo de defensa y seguridad	55101 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562 Maquinaria y equipo industrial	56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDSTRIAL
563 Maquinaria y equipo de construcción	56301 MAQUINARIA PESADA
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	56501 EQUIPO DE COMUNICACION
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	56601 EQ DE GENER.ELECTRICA, APAR Y ACC.
567 Herramientas y máquinas-herramienta	56701 EQUIPO PARA PARQUES Y JARDINES
6000 INVERSION PÚBLICA	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
612 Edificación no habitacional	61201 LISTA DE RAYA
	61202 MATERIAL DE CONSTRUCCION
	61203 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
	61204 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO
	61206 MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJ
	61207 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS
	61208 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
	61209 MANTEN. DE PARQUES Y ÁREAS VERDES
	61210 PERFORACIÓN DE POZOS
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	61301 OBRAS INFRAESTRUCTURA SOCIAL
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
622 Edificación no habitacional	62201 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLIC
	62202 REHABILITACIÓN CENTROS DEPORTIVOS

62203 REHABILITACION DE PANTEONES

9000 DEUDA PÚBLICA

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

91102 BANOBRAS

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

92101 INTERESES DE BANOBRAS

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

991 ADEFA

99101 ADEFA

La descripción de cada uno de los Conceptos de Gasto se encuentra en el ~~PROGRAMA~~ por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC y publicado en su Sitio Oficial.



CP. ALEJANDRO GONZALEZ VILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL



C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. Gonzalez Nuevo León

CUENTA	NOMBRE	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS TOTALES	84,407,218.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97
	Ingresos	84,407,218.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97	7,265,618.97
	Ingresos Sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos Sobre el Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos Sobre Normas y Asimilables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos Ecológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Ingresos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cuotas de Aborro para el Retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Derechos	88,332.00	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07
	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	88,332.00	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07	45,961.07
	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Accesorios de Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Productos	1,136,202.41	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20
	Productos	1,136,202.41	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20	94,000.20
	Productos de Capital (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Aprovenimientos	601,964.01	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33
	Aprovenimientos	601,964.01	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33	50,155.33
	Aprovenimientos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Accesorios de Aprovenimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Aprovenimientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productoras del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Prestatarias y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Prestatarias Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Prestatarias Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

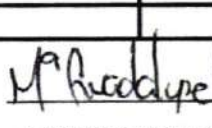
Municipio de Dr. Gonzalez Nuevo León

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
Ejercicio Fiscal 2025

Municipio de Dr. Gonzalez Nuevo León		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas Período (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Infraestructura Municipal	BBVA	124260465
Fondo de Fortalecimiento Municipal	BBVA	124260597


CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027


C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARZA GENDRA
 SINDICATURA
 SÍNDICA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Municipio de Dr. González Nuevo León

Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
GASTOS TOTAL	188,487,338.76	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48	17,288,819.48
Servicios Personales	33,701,546.51	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46	2,808,470.46
Remuneración personal de Carácter Personal	30,863,930.07	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51	2,555,327.51
Remuneración personal de Carácter Social	774,307.48	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62	64,525.62
Remuneración personal de Carácter Social	567,154.26	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52	46,429.52
Seguridad Social	1,424,787.81	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32	118,732.32
Otras Prestaciones Económicas	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos de Impuestos Económicos	281,485.90	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49	23,455.49
Pagos de Impuestos Económicos												
Materiales y Suministros	10,242,003.41	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95	853,608.95
Materiales y Suministros	412,509.61	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80	34,375.80
Emisión de Boletines y Artículos Científicos												
Materiales y Suministros	820,481.12	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43	68,373.43
Materiales y Suministros	380,787.20	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27	32,232.27
Producción y Mantenimiento												
Materiales y Suministros	1,707,357.38	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78	142,279.78
Construcción y Mantenimiento												
Productos y Suministros	230,104.49	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37	19,175.37
Farmaciales y Químicos												
Combustibles y Materiales	5,838,748.46	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54	486,396.54
Aditivos												
Material de Construcción y Mantenimiento	325,485.92	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82	27,123.82
Material de Construcción y Mantenimiento	19,029.39	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45	1,502.45
Material de Construcción y Mantenimiento												
Servicios Generales	604,560.91	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49	42,047.49
Accesorios y Herramientas												
Servicios Generales	26,043,443.47	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96	2,470,286.96
Servicios Generales	5,603,548.34	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03	466,129.03
Servicios Generales	2,233,035.88	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32	186,086.32
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	1,094,412.77	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06	166,201.06
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos												
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	30,219.16	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01	2,518.01
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos												
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	8,070,376.26	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35	672,531.35
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos												
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	20,357.00	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50	1,696.50
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos												
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	780.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21	730.21
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81	874,163.81
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66	100,230.66
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02	240,300.02
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales, Científicos, Técnicos y Artísticos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0						

Municipio de Dr. González, Nuevo León

**Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Ejercicio 2025**

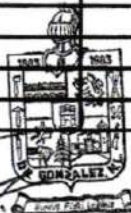
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros al período Cuenta Pública del Ejercicio 2025					
Programa o Fondo	Cuenta	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
			DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,428.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,233.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,393.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		9,194.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,060.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		64.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		11,254.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,228.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,615.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		73,971.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,521.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		5,534.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,903.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		39,738.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		21,985.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		9,957.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		6,747.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,575.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,774.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		6,425.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		172.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,946.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,241.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,107.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		373.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		409.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		64.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		290.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		148.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		413.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,209.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,072.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,946.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		495.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		225.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		368.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		65.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		35,934.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		19,884.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		9,005.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		6,105.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,339.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,611.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		5,819.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,310.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		4,747.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,409.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		66,887.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,273.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,113.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		10,184.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		64.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,869.00	

[illegible]

[illegible]

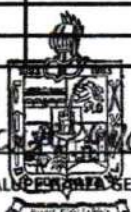
[illegible]

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		10,923.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,189.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,508.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		71,767.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		4,618.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		5,034.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		3,050.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		21,335.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		9,660.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		6,548.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		2,503.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		1,724.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		6,238.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	ALUMBRADO PÚBLICO		38,557.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		29,358.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		22,602.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		20,189.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		16,977.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		26,376.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		20,408.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		75,307.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		41,644.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		7,656.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		2,784.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		549,800.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-1-1-5-2-0008	AGUA Y DRENAJE		142,498.01



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. González, Nuevo León
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
Ejercicio 2025

Montos pagados por ayudas y subsidios Período Cuenta Pública del Ejercicio 2025							CURP	RFC	Monto Pagado
Clave	Concepto	Partida Genérica	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario			
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			COLOMBE			43,500.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 922 CH322			960.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 956 CH356			700.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 983 CH383			130.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 972 CH372			700.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 976 CH376			2,400.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 981 CH381			500.00
5.2.4.1-1.0001	APYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 1028 CH1028			1,800.00
5.2.4.1-1.0003	APYOY CON MATERIAL DE CONSTRUCCION		X			LAMINAS GALVANIZADAS (APOYO)			13,895.44
5.2.4.1-1.0003	APYOY CON MATERIAL DE CONSTRUCCION		X			TRINCO 800 PLUS (APOYO)			104,163.00
5.2.4.1-1.0005	DISPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 981 CH381			1,301.00
5.2.4.1-1.0005	DISPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 952 CH352			1,587.15
5.2.4.1-1.0005	FUNERALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 956 CH356			10,000.00
5.2.4.1-1.0007	ATAQUES Y APRESIOS		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 979 CH379			1,740.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE ETIAN A. MELLENZ LOPEZ CON R			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE JUANA CANO MACIAS CON RECETA			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE JUANA CANO MACIAS CON RECETA			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE FRANCISCA BERNAL TORRES CON P			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE ENZO PERA ROSAS CON RECETA D			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			FRANCISCO MONTAÑAY CON RECETA 8844 DE			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE MARIA V. BARRA MYTOR CON REC			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE ANTONIO M. BARRA CON RECETA			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE LILIAN J. GALVAN MARTINEZ CON R			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE BERTHA A. RODRIGUEZ CON RECET			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE SANTITA PEREZ MARTIN RECETA D			300.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE MELTON AARON GUTIERREZ CON RE			30.00
5.2.4.1-1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE		X			A FAVOR DE ZAIMA K. CUELLAR R. CON RECET			30.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 15ENERO2025 T:2132			21,329.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 04FEBRERO2025 T:2214 T:2214 T:2225			9,500.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 17FEBRERO2025 T:1			21,081.50
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 14MARZO2025 T:28			9,500.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 31MARZO2025 T:51			21,087.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 15MAYO2025 T:127			21,854.90
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 936 CH362			800.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 06JUNIO2025 T:73			9,500.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 01JULIO2025 T:92			20,086.10
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 04AGOSTO2025 T:2428			21,131.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 956 CH356			800.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 08SEPTIEMBRE2025 T:2483			21,199.50
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 19SEPTIEMBRE2025 T:2533			9,500.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 14OCTUBRE2025 T:2816			20,870.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 13NOVIEMBRE2025 T:2889			9,500.00
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 14NOVIEMBRE2025 T:2884			20,418.80
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 26NOVIEMBRE2025 T:2731			9,500.01
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 26NOVIEMBRE2025 T:2732			20,797.70
5.2.4.1-1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE		X			PAGO APOYO TRANSPORTACION A ESTUDIANTES, PAGO TRANSFERENCIA 15DICIEMBRE2025 T:2158			9,500.00
5.2.4.1-1.0011	MATERIAL DE REHABILITACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 982 CH382			188.00
5.2.4.1-1.0011	MATERIAL DE REHABILITACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 942 CH342			154.50
5.2.4.1-1.0011	MATERIAL DE REHABILITACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 988 CH388			201.00
5.2.4.1-1.0013	APOYO PARA ALIMENTACION DE EVENTOS DEPOR		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 958 CH358			2,054.00
5.2.4.1-1.0013	APOYO PARA ALIMENTACION DE EVENTOS DEPOR		X			REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 972 CH372			88.50
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			AMOXICINA 500 MG A FAVOR DE PALLINA CUEL			250.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			suero a favor de marcela montemayor co			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			clonidina 800 a favor de marcela montemay			150.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			TRISOL SOL A FAVOR DE JOVANY J. LOPEZ			175.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			D - VI - SOL GTS (NUTRO BABY) A FAVOR DE			432.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 884 CH384			8,091.84
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 981 CH381			4,434.40
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 984 CH384			5,753.01
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			METONIDOL (MIR) A FAVOR DE ETIAN A. MELI			50.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			TRALON SUSP. A FAVOR DE ETIAN A. MELI			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			DEFENDOL AMP A FAVOR DE FRANCISCA BERNAL			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 987 CH387			4,159.53
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 982 CH382			3,442.07
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			PANTOPRAZOL TAB 40MG A FAVOR DE AURELIA			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			RASPAGOL UNG. A FAVOR DE FRANCISCA BERNAL			45.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			COMPLEJO B7 DOLOFENAZOL TAB A FAVOR DE			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			GASAS A FAVOR DE MARGARITA QUEZADA CON			21.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			CLINDOMICINA GEL A FAVOR DE MARGARITA QUE			70.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 915 CH315			7,840.49
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			REPOSICION FONDO CAJA DIF MUNICIPAL, CH. No. 930 CH330			9,943.07
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			NEURALGIN INY. (COMP. B, LIDOCARNA, ORAL)			416.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			AL. HALODOL (FENAZODIPRIDA) TAB 500 MG			140.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			KETOROLACO AMP. A FAVOR DE MARIA DE LA L			90.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			NAPROXENO CARBONATO, CAP. A FAVOR DE M			150.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			SULPROFENO SUSP. A FAVOR DE LIAN J. GALVA			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			ROBIN (AB) (PIL. BUDIPRAM. SUSP. (ORAL)			70.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			SULPROFENO 400 MG A FAVOR DE BERTHA A. B			80.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			FLUCLOXACILINA / CLINDAMICINA, CREMA A FAVOR			70.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			DICLOXACILINA CAP. 500 MG A FAVOR DE BER			180.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			CLORIDEXORIL TAB 75 MG A FAVOR DE SANTIA			140.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			EZETIMIBAS (SINSTATINA) TAB 100MG A FAV			500.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			PROBOLATO DE SODIO GTS A FAVOR DE MAR			50.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			TRIMEFUTINA SUSP. A FAVOR DE MARIA V. ISA			100.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			SULPROFENO 400 A FAVOR DE MARCELA MONTEN			50.00
5.2.4.1-1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC		X			LORATADINA (BETAMET) TAB A FAVOR DE MARCEL			80.00

52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 923 CH.923	9,924.95
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		EQUIPO VENACUJIS A FAVOR DE ISRAEL GUTI	90.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		SILVERO HARTMAN 1000 A FAVOR DE ISRAEL GUTI	130.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		LEVOT/LIVAZINO 500 MG A FAVOR DE ISRAEL	80.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		BROMHEXINA ADULTO 800 A FAVOR DE ISRAEL	50.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		PARACETAMOL 500MG A FAVOR DE ISRAEL GUTI	18.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		BENICAMINA SPRAY A FAVOR DE ISRAEL GUTI	65.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		NETROLACIO RNY A FAVOR DE MILTON ANDON	30.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		ESPASIN ENEMATIQUO TAB A FAVOR DE GERARDO	434.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 942 CH.942	7,096.77
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 948 CH.948	858.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA, OF MUNICIPAL, CH. No. 962 CH.962	8,195.25
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 963 CH.963	3,205.58
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 968 CH.968	5,762.58
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 971 CH.971	8,817.45
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 977 CH.977	4,348.88
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 982 CH.982	5,954.84
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 984 CH.984	8,010.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 985 CH.985	8,687.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 987 CH.987	2,820.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		DOLOR/SAZOTABUL A FAVOR DE RUTILIO GRAD	48.00
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 988 CH.988	8,407.07
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 1007 CH.1007	7,230.52
52-4-1-0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESO	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 1021 CH.1021	5,371.57
52-4-1-0018	APOYOS EN ESPECIE A PERS DE ESO RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 987 CH.987	1,864.00
52-4-1-0018	APOYOS EN ESPECIE A PERS DE ESO RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 923 CH.923	1,874.00
52-4-1-0018	APOYOS EN ESPECIE A PERS DE ESO RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 988 CH.988	2,254.50
52-4-1-0027	REFUGIO ESCOLAR	X		APOYO A ESTUDIANTES DE CENTRO DE REFUGIO ESCOLAR, CH. No. 953 CH.953	6,035.00
52-4-1-0027	APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTES	X		APOYO PARA COMPRA DE PLATERIAS PARA ALUMNOS DEL COCETE DR. GONZALEZ N.L., CH. No. 970 CH.970	57,000.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 954 CH.954	1,870.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 901 CH.901	1,834.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 954 CH.954	1,821.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 912 CH.912	1,803.50
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 917 CH.917	2,829.30
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 922 CH.922	1,327.45
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 930 CH.930	1,714.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 928 CH.928	1,986.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 930 CH.930	1,987.98
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 933 CH.933	1,817.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 942 CH.942	1,581.12
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 948 CH.948	1,080.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 953 CH.953	2,188.71
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 968 CH.968	988.72
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 917 CH.917	1,240.00
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 962 CH.962	1,191.98
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION DE FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 985 CH.985	1,864.52
52-4-1-0028	LOTERIAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X		REPOSICION FONDO CAJA OF MUNICIPAL, CH. No. 1021 CH.1021	1,460.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		apoyos	25,200.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		motofin	118,000.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		brother	55,880.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		800 botella doble lado	1,148.45
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE IVAN ALEXANDER MENDOZA VARGAS	2,500.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		APOYO AL MAESTRO CRISTOPHER ALEXANDER BENA	1,084.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		valor de utiles escolares para preescolar	262,000.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		BECAS PARA EMPREZAR CICLO ESCOLAR 2025-26	3,500.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE LUIS FELIPE BELTRAN BENAVIDES	863.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		MODULA, LAPICERA (DESARROLLO SOCIAL)	1,240.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		DESARROLLO SOCIAL	233.95
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		DESARROLLO SOCIAL	1,119.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE ALEJANDRA GARZA MATA SERIO PRI	505.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		DESARROLLO SOCIAL	900.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		valor lista de utiles secundario	987.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE MICHELLE GARZA GARZA BTO DE PRI	848.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE VANESSA GUTIERREZ TER GRAVO PRI	960.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE GLODIA GONZALEZ BELTRAN GOSA	363.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		PLUMONES. APOYO AL ALUMNO CRISTOPHER A	82.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		DOC INGRES - ESP - LAROU APOYO AL ALUM	89.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		COLORIS. APOYO AL ALUMNO CRISTOPHER ALEX	35.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		MODULA. APOYO AL ALUMNO CRISTOPHER ALEX	400.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		HOJAS COLOR 100 PAGES. APOYO AL ALUMNO CH	89.00
52-4-3-1-0001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	X		A FAVOR DE KEVIN GIBEL SANTIAGO RUBIO	1,051.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO A BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GZT. MES DE MARZO 2025, PAGO TRANSFERENCIA	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		11-MARZO-2025 TI-2789	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GZT. MES DE ABRIL 2025, PAGO TRANSFERENCIA 03-ABRIL-2025	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		TI-2787	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO A BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GZT. MES DE MAYO, PAGO TRANSFERENCIA 15-MAYO-2025	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		TI-2788	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE FEBRERO 2025, PAGO TRANSFERENCIA TI-2793	50,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO A BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE JUNIO 2025, PAGO TRANSFERENCIA 15-JUNIO-2025 TI-2790	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE MARZO 2025, PAGO TRANSFERENCIA 10-MAR-2025 TI-2817	94,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE ABRIL 2025, PAGO TRANSFERENCIA 11-ABR-2025 TI-2805	86,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO A BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GZT. MES DE AGOSTO 2025, PAGO TRANSFERENCIA 28-AUG-2025 TI-2888	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE MAYO 2025, PAGO TRANSFERENCIA 21-MAY-2025 TI-2889	94,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO A BECA ESTUDIANTE DE DR. GONZALEZ MES DE SEPTIEMBRE, PAGO TRANSFERENCIA 1-SEPT-2025 TI-2928	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE JUNIO 2025, PAGO TRANSFERENCIA 30-JUN-2025	88,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		PAGO BECA ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GONZALEZ MES DE NOVIEMBRE 2025, PAGO TRANSFERENCIA 15-NOV-2025 TI-2930	5,000.00
52-4-3-1-0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS	X		PAGO BECA A ESTUDIANTE DEL MUNICIPIO DR. GZT. MES DE DICIEMBRE 2025, PAGO TRANSFERENCIA 15-DIC-2025 TI-2734	5,000.00

52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		APOYO A ESCUELA PRIMARIA PROF. PABLO LYNAS Y Y. CIRCUITO RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, CH. 99	4,400.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		APOYO PARA PARTICIPAR EN LA EDICION 4A DEL CIRCUITO RURAL VOLEIBOL, CH. No. 854 CH.94	5,750.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 948 CH.948	1,240.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		REPOSICION FONDO CAJA TESORERIA MUNICIPAL, CH. No. 968 CH.968	1,636.26
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		APOYO A ESTUDIANTES EN LA 3DA LIGA INFANTE Y JUVENIL DE VOLEIBOL SALA, CH. No. 980 CH.980	4,500.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		desarrolla de cocina del comedor de mesa	23,190.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUIR	8,082.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		MANO DE OBRA POR SERVIDIO DE CONSTRUCCION	8,700.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		COMPRA E INSTALACION DE MUEBLES Y PUERTA	18,730.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		FABRICACION E INSTALACION DE LIBRERO (P)	37,790.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		FABRICACION Y ARMADO DE PLAFON (PRIMARIA)	24,340.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		INSTALACION Y COMPRA DE CUELA (PRIMARIA)	25,520.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		APOYO A ESCUELA PRIMARIA PROF. PABLO LYNAS Y Y. CIRCUITO RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, CH. No. 990 CH.990	8,750.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, SEC. LONGUINOS GUTIERREZ, TRINIDAD, CH. 1017	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, PREPARATORIA DE CITE PLANTEL, CH. 1020-1023	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, PRIM. GIAL, HERMENEGILDO, SAN RAMON, CH. 1026	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, JARDIN DE NINOS ELIGIO SANTOS, CH. 1028	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, PRIM. PROF. PABLO LYNAS Y Y. M. CH. 1029	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, JARDIN DE NINOS MARIANO AZUELA, CH. 1030	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, JARDIN DE NINOS MARIANO AZUELA, CH. 1031	5,000.00
52-43-1-0001	APOYOS A ESCUELAS	X		PARTICIPACION EN DESFILE 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, PRIM. PROF. PABLO LYNAS Y Y. CH. 1032	5,000.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 84 CH.84	11,309.34
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	5,043.48
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,540.36
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,877.80
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,806.89
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 985 CH.98	14,368.02
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,100.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	190.78
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	229.54
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	318.06
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	178.44
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	775.58
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,184.89
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	435.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	880.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,553.38
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 986 CH.98	10,034.32
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	3,952.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	4,522.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	988.68
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	888.92
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION DE FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 88 CH.88	11,203.65
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,429.75
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,909.86
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	417.72
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,100.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,050.34
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,041.48
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	322.96
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	215.40
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	209.78
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	775.29
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	160.64
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	550.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,021.88
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,000.89
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION DE FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 89 CH.89	13,915.10
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	900.20
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,630.88
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,588.85
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	596.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 75 CH.75	7,300.14
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,100.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	291.10
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	671.85
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	260.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,253.13
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	675.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	179.18
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	170.80
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	888.51
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,111.67
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,100.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	230.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	322.56
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	190.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 71 CH.71	8,878.58
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,735.36
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	885.64
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,516.50
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,802.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	848.18
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION DE FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 072 CH.72	9,847.37
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	983.20
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,961.38
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION DE FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 73 CH.73	7,806.16
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	319.04
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	280.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	170.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,319.67
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,362.09
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	128.00

5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		795.07
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		659.10
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		3,054.56
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,988.40
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,100.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		190.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		232.30
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		778.58
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 014 CH.74		8,503.83
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		969.30
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,070.10
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,786.80
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 015 CH.75		11,310.27
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		957.12
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 016 CH.76		7,511.86
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		778.52
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		162.56
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		568.76
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		877.89
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		804.87
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,597.18
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,546.85
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 017 CH.77		13,049.21
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		4,824.88
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		350.37
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,117.88
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,439.96
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,439.96
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,800.80
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,054.25
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,014.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		238.76
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,360.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		260.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,110.40
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,133.55
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,873.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		385.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		1,360.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		146.16
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,182.36
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,914.23
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,002.56
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,158.40
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 081 CH.81		11,025.82
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 082 CH.82		10,028.42
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 083 CH.83		11,117.25
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,015.23
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		2,158.40
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		5,930.13
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		775.29
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		336.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		363.08
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		586.32
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		565.20
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		170.00
5-2-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL		542.11

52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	251.86
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,274.13
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	579.67
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	139.72
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,250.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,257.30
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	585.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 090 CH-90	9,546.18
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,215.19
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	800.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,079.35
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 091 CH-91	9,171.72
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		TAZON CAVIT 25 PZAS 475 ML. (COMEDOR MUNI	2,057.80
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,077.30
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,581.72
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 092 CH-92	14,187.19
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,094.20
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,061.33
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	820.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,082.08
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 094 CH-94	14,999.61
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,090.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,041.04
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,161.61
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,545.53
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	725.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	585.20
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,542.78
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	854.88
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	241.64
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	282.52
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	591.44
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	277.38
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	701.35
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	145.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	775.94
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	956.71
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	725.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,325.40
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	587.73
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	283.64
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	725.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	618.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	191.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	907.69
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	233.40
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	515.36
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	318.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,459.35
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	807.89
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	145.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	683.85
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	896.10
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	574.82
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	165.75
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,882.77
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,063.30
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,829.90
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 095 CH-95	15,357.50
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 96 CH-96	12,582.04
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,515.03
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,041.04
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,104.30
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	785.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION DE FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 097 CH-97	8,204.28
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,157.67
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,822.52
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	785.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 098 CH-98	8,699.61
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,190.97
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	780.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	2,008.03
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	3,856.84
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	782.28
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,164.46
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 99 CH-99	10,604.70
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 100 CH-100	7,844.91
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	780.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,576.53
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,173.23
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	881.25
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	123.46
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	606.25
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	171.70
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	725.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,260.85
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	231.15
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	180.95
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	147.96
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	515.85
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	1,004.63
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	336.71
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	190.00
52-43-1-0011	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL	230.00

5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			567.40
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,450.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			146.44
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			200.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,42.94
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			607.69
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,450.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			653.36
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,936.29
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			246.46
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 101 CH-101			77,644.39
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			685.74
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,186.32
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 102 CH-102			1,893.86
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 103 CH-103			8,065.02
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			10,981.99
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,805.67
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,262.52
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,007.17
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			591.48
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			662.46
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			726.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			300.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,016.38
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			129.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			140.80
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			862.83
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			607.69
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,536.73
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			196.54
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			165.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			146.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			207.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			590.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			902.20
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			625.30
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			129.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			903.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			165.12
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			4.69
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,929.64
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			726.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			646.79
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			175.61
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,513.40
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			163.08
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			191.08
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			220.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			190.00
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 104 CH-104			12,236.97
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,001.07
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			826.68
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		COMEDOR MUNICIPAL			1,869.48
5-2-4-3-1-0001	FONDO DE COMEDOR MUNICIPAL	X		REPOSICION FONDO CAJA COMEDOR MUNICIPAL, CH. No. 105 CH-105			9,568.98

Municipio de Dr. González, Nuevo León
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
Cuenta Pública del Ejercicio 2025

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Al periodo (trimestral)

Tipo de Obligación	Plazo	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso	
							Importe Pagado	% respecto al total

No Aplica

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se inform
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se inform
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

CP. ALEJANDRO GONZALEZ TRIVERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

SINDICATURA
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. González, Nuevo León
Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno
Ejercicio 2025

Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno Periodo Cuenta Pública del Ejercicio 2025								
Nombre del programa a	Federal		Estatad		Municipal		Otros	
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia / Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia / Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia / Entidad h	Aportación (Monto) i
Monto Total j=c+e+g+i								
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,520,812.40				0		0
Fondo de Fortalecimiento Municipal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,279,130.20				0		0


CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027


C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. Gonzalez, Nuevo León

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación

Cuenta Pública del Ejercicio 2025

Formato: Personal Comisionado
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:
No. Trimestre y año

Hoja x de y

R.F.C.	CURP	Nombre	Clave integrada	Clave Presupuesta						Fecha Comienzo	Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	CT Destino dentro del sector	Lugar de la comisión fuera del sector educativo	Tipo de Comisión	Función específica	Objeto de la comisión	No. Oficio		
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales											Número de Plazas	
Total Personas:																				Total Plazas:	

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión.
Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Personal con Licencia
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:
No. Trimestre y año

Hoja x de y

R.F.C.	CURP	Nombre	Clave integrada	Clave Presupuesta						Periodo Licencia		Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	Licencia		Descripción de la Licencia			
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Plazas	Inicio				Conclusión	Clave		Tipo		
Total Personas:																			Total Plazas:	

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión.
Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retrospectivos en un Periodo Mayor a 45 días
Resumen Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

Hoja 1 de 1

Entidad Federativa	R.F.C.	CURP	Nombre	Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Plazas	Clave de Comisión	Fecha de inicio de pago	Fecha del Pago Retrospectivo	Percepción reportada	Percepciones pagadas en el periodo reportado*		
Total Entidad Federativa Personas: 1																Total Entidad Federativa Plazas: 7	Total Entidad Federativa Percepciones: 0.00
Total Entidad Federativa Personas: X																Total Entidad Federativa Plazas: X	Total Entidad Federativa Percepciones: 0.00
Total Nacional Personas: 48																Total Nacional Plazas: 34	Total Nacional Percepciones: 0.00

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

NOTA:
Se reportará el monto de los pagos retroactivos en el periodo de pago retroactivo en el periodo de pago retroactivo. Para el periodo de pago retroactivo se reportará el monto de los pagos retroactivos en el periodo de pago retroactivo. Para el periodo de pago retroactivo se reportará el monto de los pagos retroactivos en el periodo de pago retroactivo.

Formato: Plaza / Función
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:
No. Trimestre y año

Hoja 1 de 1

R.F.C.	CURP	Nombre	Plazas por tipo de servicio												Centro de trabajo	Total plazas	Total plazas	Total plazas	Total plazas	Total de recursos presupuestales asignados a servicios personales en el periodo (1)
			Apoyo a la labor educativa			Administración y servicios			Docencia y Apoyo Pedagógico			Dirección y Supervisión								
			Unidad	NSM	Recurros	Unidad	NSM	Recurros	Unidad	NSM	Recurros	Unidad	NSM	Recurros	Unidad	NSM	Recurros	Unidad	NSM	Recurros
Total:																				

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

No se contabiliza por trabajador y que un trabajador pueda tener más de una plaza dentro de más de una función en distintos plazos que ocupa.

NOTA: SE REPORTA EN EL PORTAL Y SE ENTREGA EN BASE DE DATOS

Trimestre 2

Movimientos de Personal por Centro de Trabajo
Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070401HOE026100.0010199	HOE0261	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas CCT
Nómina Ordinaria	1101070401HOE026100.0010199	HOE0261	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	CAMBIO

Información reportada por la Entidad Federativa correspondiente al periodo _____
La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo
Ata: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema

Trimestre 3

Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina Ordinaria	110107011B E028100.0020011	E0281	SABE79110BVS2	SABE79110BMSHRL02	ELIZABETH SANTILHAN BERNAL	Alexa CCT
Nómina Ordinaria	110107011B S0180300.0200514	S01803	R0Z7608056G6	R0Z760805HASMVN04	JUAN MANUEL ROMAN ZAVALA	Alexa CCT

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al período

La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo

Alta: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

[illegible]

11/11/2011

[illegible]

Total Periods:

Fuente: información proporcionada por las entidades federativas.

[*] 1 = identifica la plaza o plazas en las que se jubila el trabajador,
2 = identifica la penúltima plaza que ocupó el trabajador antes de jubilarse

Formato: Trabajadores que Tramitaron Licencia Prejubilatoria en el Periodo Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

No. trimestre y año

10/1/00	10/1/00
---------	---------

[illegible]

Total Persons:

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas.

Formato: Trabajadores Contratados por Honorarios en el Periodo Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

No. trimestre y año

1000

[illegible]

Total PERSONES :

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas.

Formato: Analítico de Categorías / Plazas Autorizadas con su Tabulador
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

Continued

--	--

Cuarto tipo educativo	Clave nivel educativo	Clave Subnivel educativo	Descripción Nivel / Subnivel	Tipo de aprendizaje	Paralelo	Presencial	Categoría			Zona	Nivel	Puesto	Nivel	Tipo	Contratación	Aporte monetario por plaza por mes	Monto monetario por plaza anual	Número de plazas de base	Número de plazas de sustitución	Monto total autorizada
							Tipo de categoría	Categoría	Subcategoría											
No Aplica																				
										Tercer	50.00	0	0	0	50.00					

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas.

Formato: Catálogo de Categorías y Tabuladores
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

... ..

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Identificador origen presupuestal de la plan	Clave de categoría	Descripción de la categoría	Tipo de contabilidad	Tipo de categoría	Clave de concepto de pago	Clave de nivel de gestión	Clave de atributo	Sueldo asignado por zona económica				Datos adicionales de horas			Fecha de actualización
								Inicio de vigencia del sueldo	Fin de vigencia del sueldo	Monto Mensual Incorporado de de HSM Zona A	Monto Mensual Incorporado de de HSM Zona B	Monto Mensual Incorporado de de HSM Zona C	Horas de compatibilidad	Horas de servicio (HSM)	
No Aplica															

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Catálogo de Percepciones y Deducciones

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No. Trimestre y año

Hojas de y

Identificador origen presupuestal de la plaza	Tipo de concepto de pago	Origen de financiamiento del concepto de percepciones	Porcentaje de participación federal por fuente de recursos	Grupo al que pertenece concepto (Percepción y/o deducción)	Clave de concepto de pago	Descripción del concepto de pago	Partida presupuestal	Fecha del	Fecha al
---	--------------------------	---	--	--	---------------------------	----------------------------------	----------------------	-----------	----------

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:

No. Trimestre y año

Hojas de y

RFC	CURP	Nombre	Motivo		
			Sin RFC o Erroneo	RFC Sin Homoclave	Sin CURP o Erroneo

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:

No. Trimestre y año

Hojas de y

Municipio	Localidad	RFC	CURP	Nombre del Trabajador	Clave integrada	Clave Presupuestal							Clave CT	Nombre CT	Periodo en el CT	
						Partida Presupuestal	Clave de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas semanales	Número de Plaza			Desde	Hasta

Total Trabajador:

Total Plazas:

Importante: Listar sólo los municipios no colindantes

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Ocupando Plazas que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:

No. Trimestre y año

Hojas de y

RFC	CURP	Nombre	Clave Integrada	Clave Presupuestal					CT	Nombre CT	Turno CT	Periodo		Total de Horas en el CT	Horas de compatibilidad de la categoría
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría				Horas semanales	Número de plaza		

Total Trabajador:

Total Plazas:

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Cuyo Salario Básico Supere los Ingresos Promedio de un Docente en la Categoría más Alta del Tabulador Salarial Correspondiente a Cada Entidad

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Entidad Federativa:

No. Trimestre y año

Hojas de y

RFC	CURP	Nombre	Clave Integrada	Clave Presupuestal Integrada y Categoría					CT	Nombre CT	Periodo		Monto de Remuneraciones Mensuales	Monto de referencia	Diferencia (A-B)
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría			Desde	Hasta			

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL
M^{ra} GUADALUPE GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. Gonzalez, Nuevo León
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones
federales en materia de salud y los formatos de presentación
Cuenta Pública del Ejercicio 2025

Formato y modelo No. 74.I.a)

Entidad Federativa:

Periodo:

Personal comisionado o con licencia

Tipo de movimiento	Nombres	Tipo de plaza	Número de horas	Funciones específicas	Clave de pago	Fecha comisión o licencia		Centro de trabajo	
						Inicio	Conclusión	Origen	Destino

Total de personal comisionado o con licencia

Formato y modelo No. 74.I.b)

Entidad Federativa:

Periodo:

Pagos retroactivos

Nombres	Tipo de plaza	Pagos	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Periodo por Concepto del pago		Justificación
					Fecha de inicio	Fecha de conclusión	

Importe total de pagos retroactivos

Formato y modelo No. 74.I.c)

Entidad Federativa:

Periodo:

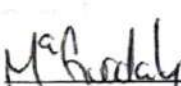
Pagos diferentes al costo asociado a las plazas

Código	Nombres	Unidad o Centro de trabajo	Importe de Pago	Fecha de pago	Fondo

Importe total de pagos diferentes al costo asociado a la plaza


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Dr. González, Nuevo León
 Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
 Cuenta Pública del Ejercicio 2026
 FORMATO GENERAL

PROGRAMA											
CAPÍTULO		ANEXO TECNICOPROGRAMA CON FRECUENCIA NACIONAL		IMPORTE CONVENIO		COMPROMETIDO		DE FINANCIO		PAGADO	

Municipio de Dr. Gonzalez, Nuevo León

**Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito
Ejercicio 2025**

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Cuenta Pública del Ejercicio 2025	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,428.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,233.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,393.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,194.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,060.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,254.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,228.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,615.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	73,971.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,521.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,534.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,903.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,738.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,985.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,957.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,747.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,575.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,774.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,425.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	172.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,946.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,241.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,107.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	373.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	409.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	290.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	148.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	413.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,209.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,072.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,946.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	495.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	225.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	368.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	65.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	35,934.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	19,884.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,005.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,105.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,339.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,611.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,819.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,310.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,747.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,409.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	66,887.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,273.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,113.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,184.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,869.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	8,015.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,215.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,043.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,929.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	955.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,495.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,892.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,067.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,174.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,144.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,953.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,271.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,230.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,620.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	74,084.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,942.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,654.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,396.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,799.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,018.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,973.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,757.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,579.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,778.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,435.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	390.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	207.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	169.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,971.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,690.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	936.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	332.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	443.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,367.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,069.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,875.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	251.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	321.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	229.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	38,517.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,313.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,650.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,541.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,500.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,722.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,231.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,999.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,695.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,096.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,173.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,690.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,912.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,188.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,505.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	71,693.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,688.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,026.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,703.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	281.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,695.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,251.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,879.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,154.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	313.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	272.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,186.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,682.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,816.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,653.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,543.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,751.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,339.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	432.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,587.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,279.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,966.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,485.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	287.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	288.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,117.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,460.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,155.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	23,373.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,069.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,617.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,151.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,523.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,604.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,264.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,726.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	76,283.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	40,979.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,670.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,267.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,956.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,654.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,828.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,624.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16,977.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,921.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,153.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	347.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,820.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,369.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,611.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	313.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,427.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	567.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,429.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,817.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,877.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,694.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,558.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,762.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,378.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,012.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,841.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,233.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,575.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,408.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,169.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,214.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,587.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	73,390.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,997.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,362.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,389.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	554.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	880.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	519.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,205.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,378.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,526.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	333.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,560.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,098.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,472.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	75,838.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,704.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,257.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,537.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,616.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,691.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,121.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	357.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,823.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	40,741.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,538.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,207.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,915.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,639.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,818.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,585.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,251.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,245.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	505.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,909.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,339.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,348.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	391.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	834.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	164.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,987.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	322.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,258.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,252.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,784.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	64.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,923.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,189.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,508.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	71,767.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,618.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,034.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,050.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,335.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,660.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,548.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,503.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,724.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,238.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	38,557.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	29,358.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,602.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,189.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16,977.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	26,376.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,408.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	75,307.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	41,644.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,656.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,784.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	549,800.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	142,498.01



CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
DR. GONZÁLEZ N.L.
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
C. JAASIEL ELIZABETH MAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL



MA GUADALUPE GONZÁLEZ
C. MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. Gonzalez, Nuevo León

Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Ejercicio 2025

Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el FAISM

Monto que reciban del FAIS: \$2,520,812.40

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiados
		Entidad	Municipio	Localidad		
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PRIMER ETAPA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL TERCER SECTOR DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L. CON CONTRATO PMDG-FAIS-01/2025, PAGO TRANSFERENCIA 28/OCTUBRE/2025	2,300,000.00	NUEVO LEON	DR. GONZALEZ	PARQUE INDUSTRIAL		
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PRIMER ETAPA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL TERCER SECTOR DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L. CON CONTRATO PMDG-FAIS-01/2025, PAGO TRANSFERENCIA 28/OCTUBRE/2025	252,350.01	NUEVO LEON	DR. GONZALEZ	PARQUE INDUSTRIAL		


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ BERNAL
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Dr. Gonzalez, Nuevo León

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas
Cuenta Pública del Ejercicio 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios	Entrevistas
Formatos	Otros
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institución:	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clavelada):	

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_Poder Legislativo_Poder Judicial_Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_Estatal_Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de la(s) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de la(s) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

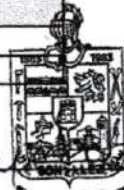
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
6.3 Costo total de la evaluación: \$		
6.4 Fuente de Financiamiento :		

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet de la evaluación:


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027
CP. ALEJANDRO GONZALEZ BRESNO
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL REGISTRO	IMPORTE	DEPENDENCIA
5110100040001	ARCHIVERO CON 3 COMPARTIMENTOS (OFICINA)	8,580.00	PROTECCION CIVIL
5110100090001	ARCHIVERO DE MADERA 3 GAVETAS	7,901.69	DIF MUNICIPAL
5110100090002	ARCHIVERO DE MADERA 3 GAVETAS	7,901.69	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5110100110001	ARCHIVERO MELAMINA VERTICAL 3 GAVETAS OFICIO	7,901.69	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5110100160001	ARCHIVO CON 3 CAJONES COLOR CAOBA	7,901.69	DIF MUNICIPAL
5110100170001	ESCRITORIO	6,299.00	OFICINA DEL SECRETARIO
5110100170002	ESCRITORIO	6,387.65	TESORERIA
5110100170003	ESCRITORIO	15,568.36	COMANDANCIA
5110100180001	ESCRITORIO CAFÉ	16,698.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5110100180002	ESCRITORIO CAFÉ	16,698.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5110100180003	ESCRITORIO CAFÉ	15,972.00	DESARROLLO SOCIAL
5110100180004	ESCRITORIO CAFÉ	16,698.00	DESARROLLO SOCIAL
5110100190001	ESCRITORIO COLOR CREMA	16,698.00	COMANDANCIA
5110100200001	ESCRITORIO DE 2 PIEZAS	21,538.00	SINDICATURA
5110100200002	ESCRITORIO DE 2 PIEZAS	21,538.00	SINDICATURA
5110100200003	ESCRITORIO DE 2 PIEZAS	21,538.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5110100210001	ESCRITORIO DE MADERA CAFÉ	16,698.00	OBRAS PUBLICAS
5110100220001	ESCRITORIO DE MADERA CON CAJONERAS COLOR NOGAL	16,698.00	CASA DE LA CULTURA
5110100230001	ESCRITORIO DE METAL	8,371.00	OBRAS PUBLICAS
5110100240001	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR CAOBA (LIBRERO Y CAJONERA)	28,380.00	DIF MUNICIPAL
5110100260001	ESCRITORIO METALICO 6 GAVETAS COLOR GRIS	6,338.00	CASA DE LA CULTURA
5110100270001	ESCRITORIO RECEPCION COLOR CAOBA	11,500.00	DIF MUNICIPAL
5110100280001	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.40 POR 1.60 MTS EN MELAMINA	8,371.00	DIF MUNICIPAL
5110100280002	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.40 POR 1.60 MTS EN MELAMINA	8,371.00	DIF MUNICIPAL
5110100280003	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.40 POR 1.60 MTS EN MELAMINA	8,371.00	DIF MUNICIPAL
5110100280004	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.40 POR 1.60 MTS EN MELAMINA	8,371.00	DIF MUNICIPAL
5110100290001	ESCRITORIO TIPO DE MADERA	16,698.00	PROTECCION CIVIL
5110100290002	ESCRITORIO TIPO DE MADERA	16,698.00	PROTECCION CIVIL
5110100300001	GABINETE DE COLOR GRIS DE DOS COMPARTIMENTOS	10,045.00	COMANDANCIA
5110100300002	GABINETE METALICO DE COLOR NEGRO DE DOS PUERTAS	9,108.00	COMANDANCIA
5110100310001	LIBRERO	7,579.00	OFICINA DEL SECRETARIO
5110100320001	LIBRERO COLOR CAFÉ	6,358.00	DESARROLLO SOCIAL
5110100330001	LIBRERO COLOR CAOBA	6,358.00	DIF MUNICIPAL
5110100340001	MAQUINA DE ESCRIBIR	6,969.31	DIF MUNICIPAL
5110100350001	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5110100350002	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5110100350003	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5110100350004	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5110100350005	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	COMANDANCIA
5110100350006	MESA DE ESCRITORIO	7,920.00	COMANDANCIA
5110100370001	MESA P/COMPU EN MELANINA COLOR CAOBA	8,844.00	COMEDOR
5110100380001	MESA P/COMPUTADORA MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	8,844.00	CASA DE LA CULTURA
5110100390001	MODULO SECRETARIAL	15,000.00	DISPENSARIO MEDICO HUALICHES
5110100400001	RACK PARA ARCHIVO	10,560.00	OBRAS PUBLICAS
5110100410001	SILLA TIPO OFICINA COLOR CAFÉ	19,399.00	PROTECCION CIVIL
5110100420001	MOBILIARIO	8,500.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5120100020001	ANTECOMEDOR DUBAI 5/SILLAS	8,079.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5120100030001	BANCA DE ESPERA 4 PLAZAS	6,400.00	DISPENSARIO MEDICO HUALICHES
5120100040001	COCINA INTEGRAL COMPLETA	10,439.00	DISPENSARIO MEDICO, COCINA
5120100050001	COCINETA 4 PUERTAS	6,500.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5120100080001	ESPEJO GRANDE	8,744.60	COMANDANCIA
5120100110001	ESTUFA MABE	9,990.00	DIF MUNICIPAL
5120100120001	GABINETE GRANDE VITRINA	16,236.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5120100130001	JUEGO DE SALAS DE TRES PIEZAS DE COLOR CAFÉ	28,989.00	COMANDANCIA
5120100180001	MESA KANAHEL	16,279.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5120100190001	MESA METALICA CUB. MADERA	8,580.00	COMEDOR
5120100200001	MESAS DE MADERA CON BASE METALICA (MADERA)	7,260.00	DIF MUNICIPAL
5120100220001	MUEBLE COLOR CAFÉ	8,190.00	DESARROLLO SOCIAL
5120100220002	MUEBLE COLOR CAFÉ	8,190.00	DESARROLLO SOCIAL
5120100230001	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR CAOBA	8,190.00	DIF MUNICIPAL
5120100240001	SALA 3 PIESAS CON MESA DE CENTRO DE MADERA COLOR NOGAL CON COJINES PERLA	28,989.00	CASA DE LA CULTURA
5120100250001	SALA DE 3 PIEZAS COLOR BEIGE (SOFA, LOVE SEAT Y SILLON)	11,299.00	DIF MUNICIPAL
5120100260001	SALA LONDRES 2-2	13,007.99	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5120100260002	SALA	13,706.00	DIF MUNICIPAL
5120100300001	SILLON RECLINABLE MOD 2912	7,799.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5120100310001	TARJA CON MEZCLADORA FIJA	8,498.00	DISPENSARIO MEDICO CUARTO DE INTERAMIENTO
5120100320001	VITRINA COLOR AZUL	8,591.40	DISPENSARIO MEDICO, SALA DE ESPERA Y FARMACIA
5120100330001	VITRINA DE VIDRIO CON LIBROS	7,490.00	CASA DE LA CULTURA
5150100020001	COMPUTADORA	8,999.00	DESARROLLO SOCIAL
5150100020002	COMPUTADORA	8,999.00	OFICINA DEL ALCALDE
5150100020003	COMPUTADORA	9,499.00	OFICINA DEL SECRETARIO
5150100020004	COMPUTADORA	8,874.00	COMANDANCIA
5150100020005	COMPUTADORA	7,999.00	DIF MUNICIPAL
5150100030001	COMPUTADORA ACER	6,282.31	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100030002	COMPUTADORA ACER	6,282.31	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100030003	COMPUTADORA ACER	6,282.31	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100040001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 EN MARCA H.P. AU-IN ONE	8,999.00	COMANDANCIA
5150100050001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MOUSE Y PANTALLA	7,999.00	SINDICATURA
5150100060001	COMPUTADORA DELL	19,981.62	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100060002	COMPUTADORA DELL	19,981.62	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100060003	COMPUTADORA DELL	19,981.62	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100060004	COMPUTADORA DELL	19,981.62	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100070001	COMPUTADORA HP	10,999.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5150100070002	COMPUTADORA HP	10,999.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR

5150100080001	COMPUTADORA HP TIPO LAPTOP NUMERO DE SERIE SCG9335GBQ7	12,549.00	PROTECCION CIVIL
5150100090001	COMPUTADORA LENOVO	10,098.00	TESORERIA
5150100100001	COMPUTADORA LENOVO BLANCA DIF	6,399.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5150100110001	COMPUTADORA SAMSUNG (MONITOR, TECLADO Y MOSE)	9,599.00	DIF MUNICIPAL
5150100120001	CPU ACTECK	8,470.00	TESORERIA
5150100130001	CPU LG	10,999.00	DIF MUNICIPAL
5150100140001	CPU, MONITOR Y TECLADO	8,323.00	LA FORTALEZA
5150100140002	CPU, MONITOR Y TECLADO	8,323.00	LA FORTALEZA
5150100150001	EQUIPO DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL PENTIUM GOLD G-5400 CPU	10,759.00	DIF MUNICIPAL
5150100150002	EQUIPO DE COMPUTO	27,795.00	TESORERIA
5150100150003	EQUIPO DE COMPUTO	9,709.76	SERVICIOS PRIMARIOS
5150100150004	EQUIPO DE COMPUTO	19,418.40	COMANDANCIA
5150100150005	EQUIPO DE COMPUTO	16,356.37	SECRETARIA DE OBRAS, MEDIO AMBIENTE Y EN
5150100150006	EQUIPO DE COMPUTO	16,356.37	TESORERIA
5150100150007	EQUIPO DE COMPUTO PROCESADOR INTEL PENTIUM	10,193.15	EQUIPO DE COMPUTO, PROCESADOR INTEL PENT
5150100150008	EQUIPO DE COMPUTO	15,521.96	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5150100150009	EQUIPO DE COMPUTO	17,999.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5150100160001	IMPRESORA	7,199.00	DIF
5150100170001	IMPRESORA EPSON LX-350	8,299.00	TESORERIA
5150100180001	IMPRESORA HP	6,599.00	TESORERIA
5150100190001	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M426DW DE COLOR BLANCA	7,150.00	COMANDANCIA
5150100200001	IMPRESORA IMAGE RUNNER 1435i+	51,963.56	SERVICIOS PRIMARIOS
5150100210001	IMPRESORA LASERJET PRO 200 COLOR	8,500.00	TESORERIA
5150100220001	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER JET PRO MFP M477FNW	14,598.94	DIF MUNICIPAL
5150100230001	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET MFP M479FDW COLOR	14,598.94	SINDICATURA
5150100240001	LAPTOP HP	11,629.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5150100240002	LAPTOP HP	8,654.00	TESORERIA
5150100240003	LAPTOP HP MODELO 250G9, PROCESADOR INTEL	18,917.28	TESORERIA
5150100240004	LAPTOP DELL 13.3 LATITUDE CORE I5 7TH 16	12,760.00	TESORERIA
5150100250001	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET MFP M479FD W COLOR	8,300.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5150100250002	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA, CANON	12,778.56	TESORERIA
5150100250003	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA, CANON	12,778.56	TESORERIA
5150100260001	LAPTOP LENOVO IDEAPAD 15IML05 PLATINUM G	17,399.99	SECRETARIA DE OBRAS, MEDIO AMBIENTE Y EN
5150100270001	PC PARA INGRESOS AREA TESORERIA	7,192.00	TESORERIA
5150100270002	PC PARA INGRESOS AREA TESORERIA	10,150.00	TESORERIA
5150100270003	PC PARA INGRESOS AREA TESORERIA	11,622.04	TESORERIA
5150100280001	PC AMD RADEON 5600G 16GB RAM SSD 2TB WIF	10,150.00	TESORERIA
5150100290001	LAPTOP LENOVO SLIM 3 INTEL CORE I5 12450	35,816.16	TESORERIA
5150100300001	PROCESADOR INTEL CORE I712700	12,234.52	TESORERIA
5150100310001	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCPL5660DN LASER MONOCROMATICA DUPLEX ETHERNET USB 30 PPM, PAGO TRANS	8,352.00	TESORERIA
5190100010001	BOILER DE PASO 4406L1818237	6,389.00	PROTECCION CIVIL
5190100020001	CAJA REGISTRADORA CON GAVETA	7,500.00	DISPENSARIO MEDICO, SALA DE ESPERA Y FARMACIA
5190100030001	CONGELADOR WHIRPOOL	10,345.00	COMEDOR
5190100040001	CONTENEDOR DE AGUA 1,000 LITROS	6,399.00	PROTECCION CIVIL
5190100050001	COPIADORA IMAGEN RUNNER 1435E	53,499.00	TESORERIA
5190100070001	ENFRIADOR REFRIGERADOR	9,999.00	OFICINA DEL ALCALDE
5190100080001	FREZEER MABE MODELO CHM 158PLSERIAL: ST19032321EML0023	8,584.12	DIF MUNICIPAL
5190100090001	FRIGOBAR C/GRIS MARCA WHIRPOOL	7,599.00	DISPENSARIO MEDICO, SALA DE ESPERA Y FARMACIA
5190100090002	FRIGOBAR C/GRIS MARCA WHIRPOOL	7,599.00	DISPENSARIO MEDICO CUARTO DE INTERAMIENTO
5190100100001	PARRILLA 6 QUEMADORES	17,952.25	COMEDOR
5190100110001	PARRILLA DELTA 6 QUEMADORES	15,353.66	COMEDOR
5190100120001	RAMPA	11,880.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5190100130001	REFRIGERADOR	9,999.00	TESORERIA
5190100140001	REFRIGERADOR CHICO	6,990.00	LA FORTALEZA
5190100150001	REFRIGERADOR CHICO	6,990.00	LA FORTALEZA
5190100160001	REFRIGERADOR CHICO	6,990.00	LA FORTALEZA
5190100170001	REFRIGERADOR COLOR AVELLANA MARCA MABE	11,830.00	DISPENSARIO MEDICO, COCINA
5190100180001	REFRIGERADOR DE COLOR BLANCO	9,099.00	COMANDANCIA
5190100190001	REFRIGERADOR MABE	11,830.00	DIF MUNICIPAL
5190100200001	REFRIGERADOR MABE GRIS	10,995.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5190100200002	REFRIGERADOR MABE GRIS	10,490.00	COMANDANCIA
5190100210001	REFRIGERADOR WHIRLPOOL WT-1231D	8,049.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5190100220001	ACRILICO	16,909.32	CASA DE LA CULTURA
5190100230001	BANCAS CAPILLA DE VELACION	20,532.00	CAPILLA DE VELACION
5190100240001	BOMBA SUMERGIBLE	7,500.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5190100250001	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	30,108.96	PRESIDENCIA
5190100260001	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	14,411.84	PRESIDENCIA
5190100270001	CLIMA MIRAGE 220 VOLTS	9,906.76	TESORERIA
5190100280001	COLUMNA SONORA RECTANGULAR BOCINA	13,939.98	CASA DE LA CULTURA
5190100290001	COMEDOR MIXTO	19,642.00	COMEDOR
5190100290002	COMEDOR MUNICIPAL	14,590.01	COMEDOR
5190100300001	BUSTO EN BRONCE LIC. MARIA ELENA CHAPA	104,400.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5190100310001	EQUIPO DE JARDINERIA	49,459.99	SERVICIOS PRIMARIOS
5190100320001	ESTUFA	10,312.40	COMEDOR
5190100330001	FUENTE PARA CASONA (MUSEO)	14,268.00	CASA DE LA CULTURA
5190100340001	IMPRESORA	7,199.00	PRESIDENCIA
5190100350001	IMPRESORA	7,199.00	PRESIDENCIA
5190100360001	MESA PARA SALON POLIVALENTE	12,718.66	DISPENSARIO MEDICO HUALICHES
5190100370001	MOBILIARIO	8,769.60	CAPILLA DE VELACION
5190100380001	MOBILIARIO CAPILLA DE VELACION	58,914.08	CAPILLA DE VELACION
5190100390001	MUEBLES	67,180.00	CAPILLA DE VELACION
5190100400001	MUEBLES PARA CASONA (MUSEO)	50,576.00	CASA DE LA CULTURA
5190100410001	RECLINATORIO CAPILLA DE VELACION	13,688.00	CAPILLA DE VELACION
5190100420001	SILLA DE VELACION	10,382.00	CAPILLA DE VELACION
5190100430001	VITRINAS ALTAS MODELO OA12040188P	41,528.00	CASA DE LA CULTURA
5190100440001	BANCO DE APARATOS PARA PRESTAMO DEL DIF	9,974.84	DIF MUNICIPAL
5190100450001	REFRIGERADOR DUPLEX C/DES 16P3	13,990.00	PROTECCION CIVIL
5190100460001	BODY CAMERA PORTATIL/GRABACION A 2K (4 M	83,520.00	PRESIDENCIA
5190100470001	CCTV IP ENTRADA PRINCIPAL DR GZZ PARA 5	398,553.96	PRESIDENCIA
5210100010001	BOCINAS DE PEDESTAL MARCA YAMAHA	16,399.00	DIF MUNICIPAL

5210100030001	PANTALLA 50	10,999.00	SALA DE JUNTAS
5210100040001	PANTALLA 55	19,579.00	OFICINA DEL ALCALDE
5210100060001	PANTALLA DE PLASMA, MARCA GHYIA	15,473.03	COMANDANCIA
5210100080001	PROYECTOR	25,999.00	DIF MUNICIPAL
5210100080002	PROYECTOR	23,074.00	CASA DE LA CULTURA
5220100010001	MESA PING PONG	15,500.00	LA FORTALEZA
5220100010002	FEMORAL DE PIE	15,000.00	LA FORTALEZA
5220100010003	PATADA GLUTED	16,000.00	LA FORTALEZA
5220100010004	JALULA SMITH	16,000.00	LA FORTALEZA
5220100010005	CROSSOVER 70KG X LADO	22,000.00	LA FORTALEZA
5220100010006	ABDUCTOR / ADUCTOR DUAL	19,000.00	LA FORTALEZA
5230100010001	CAMARA DIGITAL PANSONIC	8,977.00	DIF MUNICIPAL
5310100010001	APARATO DE SUCCION ELECTRICO	14,849.00	DIF MUNICIPAL
5310100020001	BARRA PARALELAS	10,499.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5310100030001	BARRA SUECA	7,645.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5310100040001	CAMA DE EXPLORACION	9,009.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5310100050001	CAMA DE EXPLORACION DE MADERA CON VINIL NEGRO	10,990.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5310100060001	CAMA HOSPITALARIA	15,999.00	DISPENSARIO MEDICO, SALA DE ESPERA Y FARMACIA
5310100060002	CAMA HOSPITALARIA	15,999.00	DISPENSARIO MEDICO CUARTO DE INTERAMIENTO
5310100080001	CARRO CAMILLA	15,999.00	PROTECCION CIVIL
5310100080002	CARRO CAMILLA	15,999.00	PROTECCION CIVIL
5310100090001	CILINDRO DE OXIGENO PREHOSPITALARIO AS1621873	18,399.00	PROTECCION CIVIL
5310100100001	CILINDRO DE OXIGENO PREHOSPITALARIO AS17266430	18,399.00	PROTECCION CIVIL
5310100110001	CILINDRO DE OXIGENO PREHOSPITALARIO MM3507521	18,399.00	PROTECCION CIVIL
5310100120001	CILINDRO DE OXIGENO PREHOSPITALARIO AS16218827	18,399.00	PROTECCION CIVIL
5310100130001	CONCENTRADOR DE OXIGENO (NO CONTIENE NUMERO SANITARIO)	24,900.00	PROTECCION CIVIL
5310100140001	CONCENTRADOR DE OXIGENO MARCA HANDY MODELO OLV-5 REGISTRO SANITARIO 2140E202018SSA	24,282.00	PROTECCION CIVIL
5310100150001	DESFRIBLADOR DEA (UNIDAD 21)	23,570.00	PROTECCION CIVIL
5310100170001	ESTUCHE DIAGNOSTICO WECHALLYN	8,777.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5310100180001	PORTA OXIGENO CON RUEDAS Y TANQUE PORTATIL	7,140.00	DISPENSARIO MEDICO CUARTO DE INTERAMIENTO
5310100200001	SILLA DE RUEDAS INFANTIL AZUL	9,547.04	DIF MUNICIPAL
5310100220001	TUNEL SANITIZANTE	9,900.00	CAPILLA DE VELACION
5310100230001	ULTRASONIDO	54,800.20	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5310100240001	EQUIPO MEDICO PARA PROTECCION CIVIL	30,997.93	PROTECCION CIVIL
5310100250001	MONITOR DE SIGNOS VITALES USADO CON PANT	16,820.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5310100260001	CAMILLA PARA AMBULANCIA	32,480.00	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5410100010001	AVEO BLANCO NUEVO 2020	255,000.00	PRESIDENCIA
5410100020001	AVEO ROJO 2016	149,000.00	PRESIDENCIA
5410100030001	CAMION 3 1/2 BLANCO 2003	139,000.00	PRESIDENCIA
5410100040001	CAMION DE BASURA BLANCO	1,300,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100050001	CAMION DE RESCATE MARCA INTERNATIONAL SIN NUMERO ECONOMICO	570,000.00	PROTECCION CIVIL
5410100060001	CAMIONETA RAM PICK UP (PATRULLAS), SIN TABULADORES 2012	239,000.00	COMANDANCIA
5410100070001	CAMIONETA VERDE CHEVROLET 1993	100,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100080001	CAMIONETAS RAM PICK UP (PATRULLAS)	239,000.00	COMANDANCIA
5410100090001	CAMIONETAS RAM PICK UP (PATRULLAS)	239,000.00	COMANDANCIA
5410100100001	CAMIONETAS RAM PICK UP (PATRULLAS)	239,000.00	COMANDANCIA
5410100110001	CHEVROLET AVEO COLOR BLANCO MODELO 2019	209,200.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5410100120001	CHEVY BLANCO 2010	73,500.00	PRESIDENCIA
5410100130001	DODGE CARAVAN VOYAGUER 2002	56,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100140001	DODGE RAM 1500/2500 2012	314,900.00	PROTECCION CIVIL
5410100150001	DODGE RAM 1500/2500 2012	314,900.00	PROTECCION CIVIL
5410100160001	DODGE RAM BLANCA 1997	85,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100170001	FORD SUPER DUTY 2003	285,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100180001	FORD SUPER DUTY 2003	285,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100190001	HONDA PILOT BLANCA 2010	259,000.00	PRESIDENCIA
5410100200001	KODIAC PIPA DE AGUA 1999	395,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100210001	NISSAN NP 300 2018	365,900.00	PRESIDENCIA
5410100220001	NISSAN NV350 URVAN AMBUL 2017	498,000.00	PROTECCION CIVIL
5410100230001	VAN EXPRESS CHEV AMBUL 2017	128,500.00	PROTECCION CIVIL
5410100230002	AMBULANCIA	895,000.00	PROTECCION CIVIL
5410100240001	VAN EXPRESS CHEVROLET 2003	70,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100240002	VAN EXPRESS CHEVROLET 20 15 PASAJEROS	535,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100240003	VAN EXPRESS CHEVROLET COLOR BLANCA	540,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100250001	VAN URVAN 2017	498,000.00	TRANSPORTE ESCOLAR
5410100260001	WOLSWAGEN MCA. CADDY (REHABILITACION) 2020	515,000.00	DIF
5410100270001	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO MOD. 2022	261,400.00	COMANDANCIA
5410100270002	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO MOD. 2022	261,400.00	COMANDANCIA
5410100280001	CAMIONETA FORD, BRONCO SPORT 2021	794,000.00	PRESIDENCIA
5410100290001	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET	72,400.00	COMANDANCIA
5410100300001	CAMIONETA RENAULT OROCH 2021	383,200.00	DIF
5410100310001	CAMIONETA TOYOTA AVANZA	291,600.00	DIF
5410100320001	DONACION DE VEHICULO CHEVROLET MALIBU MODELO 2012 No. DE SERIE 1G1Z95E78CF364824	106,610.00	COMANDANCIA
5410100330001	DONACION DE VEHICULO CHEVROLET SUBURBAN MODELO 2012 No. DE SERIE 1GN5C8E01CR243959	232,597.00	COMANDANCIA
5410100340001	DONACION DE VEHICULO FORD F-150 MODELO 2007 No. DE SERIE 1F3TRF17277M-A33569	62,051.00	COMANDANCIA
5410100350001	DONACION DE VEHICULO FORD F-150 XL CREW CAB MODELO 2013 No. DE SERIE 1FTFW1CF7DKD39220	183,751.00	COMANDANCIA
5410100360001	DONACION DE VEHICULO FORD F-150 XL MODELO 2013 No. DE SERIE 1FTFW1CF1DKF12794	117,989.00	COMANDANCIA
5410100360002	DONACION DE VEHICULO FORD F-150 XL MODELO 2013 No. DE SERIE 1FTFW1CF7DKF63054	117,989.00	COMANDANCIA
5410100370001	CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D	1,145,756.01	COMANDANCIA
5410100380001	CAMION DE LIMPIA MARCA PETERBI	150,800.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100390001	CAMION DE BOMBEROS Y DE RESCATE	22,400.00	PROTECCION CIVIL
5410100400001	UNIDAD USADA MARCA TOYOTA MODELO HILUX D	475,600.00	COMANDANCIA
5410100410001	VEHICULO AMBULANCIA, CH. No. 881 Ch:881	620,000.00	PROTECCION CIVIL
5410100420001	VEHICULO CAMION DE PASAJEROS, CH. No. 882 Ch:882	475,000.00	DIF
5410100430001	CAMION MARCA INTERNATIONAL AÑO 2003 CON NUMERO	522,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100440001	TANQUE (PIPA) PARA AGUA USADO EN LAS CON	261,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100450001	VEHICULO ESPECIAL PARA EL MANTENIMIENTO	977,880.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5410100460001	VEHICULO PARA USO DE PRESIDENTE MUNICIPIA	649,600.00	PRESIDENCIA
5410100470001	VEHICULOS PATRULLAS PARA SEGURIDAD P	274,900.00	COMANDANCIA
5410100470002	VEHICULOS PATRULLAS PARA SEGURIDAD P	274,900.00	COMANDANCIA
5410100470003	VEHICULOS PATRULLAS PARA SEGURIDAD P	139,998.01	COMANDANCIA
5410100480001	FONDO DEFENSORIA MUNICIPAL 2025	394,200.00	COMANDANCIA

5420100030001	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD TIPO PATRULLA, IN	441,844.00	COMANDANCIA
5490100010001	MOTOCICLETAS MARCA HONDA TIPO CROSS (PATRULLAS) SIN CODIGOS	100,500.00	COMANDANCIA
5510100010001	CHALECO BALISTICO DE COLOR NEGRO	6,500.00	COMANDANCIA
5510100010002	CHALECO BALISTICO DE COLOR NEGRO	6,500.00	COMANDANCIA
5510100010003	CHALECO BALISTICO DE COLOR NEGRO	6,500.00	COMANDANCIA
5510100010004	CHALECO BALISTICO DE COLOR NEGRO	6,500.00	COMANDANCIA
5510100010005	CHALECO BALISTICO DE COLOR NEGRO	6,500.00	COMANDANCIA
5510100020001	BODY CAMERA	64,032.00	COMANDANCIA
5510100030001	EQUIPO PROTECCION CIVIL	16,629.76	PROTECCIÓN CIVIL
5510100040001	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA	150,000.00	COMANDANCIA
5510100040002	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA	150,000.00	COMANDANCIA
5510100050001	PORTA GANCHOS PARA LA DIRECCION DE POLIC	8,004.00	COMANDANCIA
5510100060001	FORNITURAS PARA LA DIRECCION DE POLICIA	8,004.00	COMANDANCIA
5510100070001	PORTA RETRACTIL PARA LA DIRECCION DE POL	8,004.00	COMANDANCIA
5510100080001	RETRACTIL PARA LA DIRECCION DE POLICIA	13,340.00	COMANDANCIA
5510100090001	LAMPARA NEGRA TACTICA PARA LA DIRECCION	12,006.00	COMANDANCIA
5510100100001	UNIDAD TIPO PATRULLA	234,320.00	COMANDANCIA
5510100200001	BALA IP 4 MEGAPIXEL ANPR	50,116.64	COMANDANCIA
5510100300001	TORRETA AZUL Y ROJO PARA SEGURIDAD PUBL	45,704.00	COMANDANCIA
5510100400001	TORRETA TELESCÓPICA AZUL Y ROJO PARA SEG	17,632.00	COMANDANCIA
5610100010001	PODADORA 4 RUEDAS MTD	13,812.36	SERVICIOS PRIMARIOS
5610100020001	PODADORA 4 RUEDAS TRUPER	6,550.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5610100030001	PODADORA 4 RUEDAS YORD MACHINE	10,441.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5610100040001	TRACTOR PODADOR CRAFTSMAN	88,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5640100010001	CLIMA CARRIER	24,799.00	SINDICATURA
5640100020001	CLIMA DE COLOR BLANCO DE MARCA MIRAGE X2 SIN CONTROL	7,410.00	COMANDANCIA
5640100030001	CLIMAS DE COLOR BLANCO DE LA MARCA MIRAGE X3	6,499.00	COMANDANCIA
5640100030002	CLIMAS DE COLOR BLANCO DE LA MARCA MIRAGE X3	6,499.00	COMANDANCIA
5640100030003	CLIMAS DE COLOR BLANCO DE LA MARCA MIRAGE X3	6,499.00	COMANDANCIA
5640100040001	EQUIPO MINISPLIT PRIME 2 TONELADAS MODELO EMPRN362-CMPR362 R410	13,799.00	DIF MUNICIPAL
5640100050001	MINISPLIT	7,162.03	DESARROLLO SOCIAL
5640100050002	MINISPLIT	7,825.00	OFICINA DEL SECRETARIO
5640100050003	MINISPLIT	9,015.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5640100050004	MINISPLIT	9,015.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5640100060001	MINISPLIT COLOR BLANCO DE MARCA MIRAGE X2 DE DOS TONELADAS CON CONTROL	13,027.00	COMANDANCIA
5640100060002	MINISPLIT COLOR BLANCO DE MARCA MIRAGE X2 DE DOS TONELADAS CON CONTROL	13,027.00	COMANDANCIA
5640100060003	MINISPLIT COLOR BLANCO DE MARCA MIRAGE X2 DE DOS TONELADAS CON CONTROL	13,027.00	COMANDANCIA
5640100070001	MINISPLIT JAPANDO 1 TON. SALON DIF	9,015.00	DIF MUNICIPAL
5640100080001	MINISPLIT MARCA MIRAGE X3 1 TON	7,162.03	DISPENSARIO MEDICO, CONSULTORIO MEDICO
5640100090001	MINISPLIT MIRAGE	6,999.00	SINDICATURA
5640100090002	MINISPLIT MIRAGE	7,162.03	OBRAS PUBLICAS
5640100100001	MINISPLIT MIRAGE 1 TON	7,162.03	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
5640100110001	MINISPLIT MIRAGE SALON DIF	9,015.00	DIF MUNICIPAL
5640100120001	MINISPLIT MIRAGE X3 1 TON	7,162.03	DISPENSARIO MEDICO, SALA DE ESPERA Y FARMACIA
5640100120002	MINISPLIT MIRAGE X3 1TON	7,162.03	TESORERIA
5640100130001	MINISPLIT OFICINA TONELADA	9,015.00	DIF MUNICIPAL
5640100140001	MINISPLIT PRIME 1 1/2 TON.	12,799.00	COMEDOR
5640100150001	MINISPLIT CONFORSTAR	6,800.03	TESORERIA
5640100160001	MINI-SPLIT CX261 MIRAGE	13,027.00	DIF MUNICIPAL, SIPINNA Y DEFENSORIA
5640100170001	MINISPLIT MABE 1 TON OFICINAS	6,999.00	DIF MUNICIPAL
5640100170002	MINISPLIT MABE 1 TON OFICINAS	6,999.00	DIF MUNICIPAL
5640100180001	MINISPLIT MIRAGE VLU	7,645.00	TESORERIA
5640100190001	MINISPLIT DE 2 TONELADAS CON INSTALACION	16,100.00	COMANDANCIA
5640100200001	MINISPLIT KINDER NUEVO REPUEBLO	15,660.00	CENTRO DE REFUERZO ESCOLAR
5640100210001	MINI SPLIT 1 TONELADA	11,136.00	COMANDANCIA
5640100220001	INSTALACION Y SUMINISTRO DE MINISPLIT DE	27,376.00	COMANDANCIA
5650200010001	SPLITTER DE VIDEO PARA MONITOREO PARA S	28,566.16	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100010001	CHIPEADORA MARCA SWISSMEX PARA TRITURAR RAMAS	32,191.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030001	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030002	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030003	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030004	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030005	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030006	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030007	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030008	DESBROZADORA STIHL	9,799.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100030009	DESBROZADORA FS 120 C/CUCHILLA Y CABEZAL	21,826.56	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100040001	COMPACTADORA DE PLATO MOTOR A GASOLINA	19,140.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100040002	COMPACTADORA DE PLATO MOTOR A GASOLINA	19,140.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100050001	FS 120 C/CUCHILLA Y CABEZAL STIHL	7,671.44	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100051001	CORTADORA DE CONCRETO DISCO CIRCULAR MOT	30,508.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100052001	MAQUINA LAVADORA A PRESION HIDROLAVADORA	11,020.00	SERVICIOS PRIMARIOS
5670100053001	CAJA COMPACTADORA DE BASURA MARCA HELL M	1,856,000.00	SERVICIOS PRIMARIOS
		26,499,014.82	

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a.	Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		22,048,288.32	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a.	Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		22,048,288.32	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a.	Propuesto	NA	Iniciativa de Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 48 de la LDF	
b.	Estimada	NA	Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 48 de la LDF	
c.	Devengado	NA	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6, 19 y 48 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	NA	Reporte Trim. Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	NA	Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		-	pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)								
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		54,321,937.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Devengado	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		37,333,213.60	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	NA	Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a.	Propuesto	NA	Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

b.	Aprobado	NA	Reporte Trim. Formato 6 a)			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Devengado	NA	Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos									
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	✓	31/12/2026			Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	✓	31/12/20256			Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo									
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	NA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	NA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	NA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	NA	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	

3 Servicios Personales									
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	NA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	NA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	✓	Cuenta Pública / Formato 5			171,198,912.55	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	✓	Cuenta Pública			171,198,912.55	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	✓	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	✓	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	✓				-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ii)	✓				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	✓				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	NA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	NA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	NA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	Obligaciones a Corto Plazo								
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	NA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)	NA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	